

***“EDUCACIÓN PRO AMBIENTAL BASADA EN
VALORES, CON ALUMNOS DEL CETis 132 EN
GUADALUPE IXCOTLA, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA”***

MARÍA REYNA AHUATZI TIZAPANTZI

Apetatitlán, Tlax., Mayo, 2011

***“EDUCACIÓN PRO AMBIENTAL BASADA EN
VALORES, CON ALUMNOS DEL CETis 132 EN
GUADALUPE IXCOTLA, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA”***

MARÍA GUADALUPE PAREDES HERNÁNDEZ

Apetatitlán, Tlax., Mayo, 2011

***“EDUCACIÓN PRO AMBIENTAL BASADA EN
VALORES, CON ALUMNOS DEL CETis 132 EN
GUADALUPE IXCOTLA, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA”***

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

MARÍA REYNA AHUATZI TIZAPANTZI

Apetatitlán, Tlax., Mayo, 2011

***“EDUCACIÓN PRO AMBIENTAL BASADA EN
VALORES, CON ALUMNOS DEL CETis 132 EN
GUADALUPE IXCOTLA, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA”***

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

MARÍA GUADALUPE PAREDES HERNÁNDEZ

Apetatitlán, Tlax., Mayo, 2011

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax. a 09 de mayo 2011.

**C. MARÍA GUADALUPE PAREDES HERNÁNDEZ
P R E S E N T E:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“Educación Proambiental Basado en Valores, con Alumnos del CETis 132 en Guadalupe Ixcotla, Chiautempan, Tlax.”** Opción Proyecto de Desarrollo Educativo y a solicitud de su asesor Mtra. Lucila Elba Duran Aguilar, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

VRC/meco

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax. a 09 de Mayo 2011.

**C. MARÍA REYNA AHUATZI TIZAPANTZI
PRESENTE:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“Educación Proambiental Basado en Valores, con Alumnos del CETis 132 en Guadalupe Ixcotla, Chiautempan, Tlax.”** Opción Proyecto de Desarrollo Educativo y a solicitud de su asesor Mtra. Lucila Elba Duran Aguilar, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

VRC/meco

ÍNDICE

	PÁG
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO Y DIRECTRICES DE LA INTERVENCIÓN.....	6
1.1 Necesidades de educación ambiental en jóvenes estudiantes.....	7
1.2. Justificación.....	9
1.3. Objetivos de intervención.....	12
CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL.....	13
2.1. Contexto institucional SEMARNAT nacional.....	14
2.2. SEMARNAT local (Estado de Tlaxcala).....	23
2.3. Contexto del Plantel Educativo, CETIs 132.....	28
2.4. Contexto social de Guadalupe Ixcotla.....	30
CAPÍTULO 3. REFERENTES CONCEPTUALES.....	33
3.1. Sustento teórico de intervención educativa participativa.....	34
3.2. Sustento teórico de educación valoral humanista.....	39
3.3 Sustentos teóricos sobre la crisis del medio ambiente.....	47
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SELECCIONADAS.....	54
4.1. La orientación comunicativa.....	55
4.2. La animación socio-cultural.....	57
4.3. La participación socio-educativa.....	62
4.4. La pedagogía de grupos.....	63

CAPÍTULO 5. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....	66
5.1. Recuperación de estrategias metodológicas.....	68
5.2. El curso-taller.....	70
5.3. Planeación del curso-taller.....	72
5.4. Dinámicas para el desarrollo del curso-taller.....	74
CAPÍTULO 6. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN DEL CURSO-TALLER.....	77
6.1. Resultados por fases y sesiones.....	78
6.2. Evaluación general de la aplicación.....	84
CONCLUSIONES.....	87
BIBLIOGRAFIA.....	93
ANEXOS.....	100

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el producto académico para fines de titulación del equipo conformado por: María Reyna Ahuatzí Tizapantzi, Maribel García Flores y María Guadalupe Paredes Hernández, en su carácter de egresadas de la Licenciatura de Intervención Educativa, cuyos estudios se llevaron a cabo dentro de la Unidad 291-Tlaxcala, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El trabajo se ubica en la opción para la titulación, denominada Proyecto de Desarrollo Educativo, en virtud de dar a conocer el proyecto de intervención educativa que fue construido y vivenciado durante los últimos semestres de estudios dentro de la referida licenciatura, por parte del equipo antes mencionado.

En nuestro caso, la experiencia de intervención educativa se refiere al ámbito de la educación ambiental, por ser en la cual nos interesamos y participamos desde las actividades de servicio social, así como de prácticas profesionales relativas a la misma licenciatura que hemos cursado; particularmente dentro de la dependencia gubernamental denominada SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales), en el estado de Tlaxcala. El proyecto de intervención se llevó a cabo recuperando la propuesta inicial del curso-taller, de este organismo gubernamental, por estar encomendada así institucionalmente, pero con adecuaciones durante la aplicación directa en una institución de educación media superior, en una comunidad de la misma entidad tlaxcalteca; en cuya riqueza vivencial reside la particularidad de la presente intervención educativa.

Así, la educación ambiental se ha considerado un ámbito de intervención que es de preocupación mundial y requiere ser atendido más allá del mero discurso o acciones superficiales de carácter formal; por lo que el distintivo de nuestro proyecto ha sido el buscar un verdadero impacto en un sector poblacional que tiene posibilidades de incidencia futura, por lo cual se orienta en una perspectiva basada en los valores humanos que favorezca la toma de conciencia y decisión de actuación efectiva e inmediata. Perspectiva que ha compartido y se ha nutrido con aportaciones importantes, tanto de la dependencia gubernamental ya citada que nos ha albergado

(SEMARNAT, Delegación Tlaxcala), como de la propia Casa de Estudios que nos ha formado profesionalmente (la Unidad UPN 291 Tlaxcala).

De la amplia experiencia vivida al respecto, se decidió recuperar una de las necesidades prioritarias que se identificó en un escenario educativo en particular, referido al afianzamiento de una educación pro ambiental con sentido y posibilidades reales, entre los jóvenes de recién ingreso a la educación media superior, en un plantel ubicado en una comunidad semi-urbana a la que se tuvo acceso (Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala); específicamente en un CETis (Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio) que fue el número 132, el cual se ubica en la referida localidad, donde el propio personal de la institución mostró interés en el referido proyecto de educación ambiental.

Así, el proyecto de intervención se dirige a una problemática detectada referente la falta de una cultura ecológica sustentada en la toma de conciencia y sustento valoral ante la vida, donde los seres humanos somos parte del mismo medio ambiente que hemos afectado para llegar a una situación de gravedad en la actualidad. Así, se optó por dirigir los esfuerzos a la sustentación, diseño y aplicación de una alternativa de intervención que aprovechando la condición escolar, permitiera conducir un espacio de educación no formal con participación directa y vivencial de los estudiantes, para favorecer finalmente la toma de decisiones voluntarias para la organización de acciones prácticas subsecuentes que mejoren las condiciones del entorno natural en el que ellos mismos se desenvuelven. El testimonio de todo este proceso, se da a conocer en el presente producto como proyecto de Desarrollo Educativo, el cual presenta la siguiente secuencia de exposición integrada por capítulos.

En un primer momento capítulo 1, se plantea la problemática detectada y directrices de la intervención de interés, como punto de partida para focalizar hacia dónde dirigir los esfuerzos de intervención. Para ello, fue indispensable llevar a cabo un estudio diagnóstico que evidenció una necesidad en materia de educación ambiental. Este diagnóstico parte de una conceptualización básica y una orientación metodológica que fue fundamentalmente de tipo exploratoria, que llevó al diseño y aplicación de

instrumentos diagnósticos basados en 1 encuesta aplicada a 30 alumnos, entrevistas a 4 autoridades y observación del escenario socio-educativo en cuestión, incluyendo a la propia dependencia preocupada por la protección del medio ambiente. De este modo se llega al planteamiento de la problemática sobre la débil cultura ecológica entre la juventud incorporada a la escolaridad, a partir de un caso específico en el cual se centra la atención.

En consecuencia, las directrices de la intervención, trata los elementos básicos que guiaron la construcción del proyecto de intervención, por un lado lo que justifica el abordaje de esa problemática, partiendo de la innegable situación grave del deterioro ambiental de magnitud planetaria, así como su inclusión del ámbito nacional (de nuestro país) y de los contextos locales (como es la entidad tlaxcalteca que se delimita en este trabajo). Asimismo, la justificación se ampara en el mencionado estudio diagnóstico ya citado y las evidencias del caso concreto que hace necesaria una intervención educativa para una institución escolar en particular (CETis 132 de la comunidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala). Por otro lado y como consecuencia de lo anterior, se presentan los objetivos (tanto general como particulares) que se persiguen con el proyecto, centrados en diseñar y llevar a cabo una alternativa de intervención en respuesta al problema detectado, donde ya se vislumbra la propuesta de un espacio de impacto sobre educación ambiental para jóvenes de la institución específica delimitada.

Enseguida, como un marco obligado de ubicación al proyecto, se da a conocer el contexto tanto social como institucional en el capítulo 2, como ámbito de referencia que se tuvo que tomar en cuenta durante la construcción del proyecto en general y la alternativa propuesta en particular. Al respecto, se incluyen los dos niveles de contextualización involucrados, tanto el concerniente a la institución que ampara la atención al medio ambiente que es la SEMARNAT, en su nivel nacional y estatal; como el nivel correspondiente al espacio local en el cual se busca incidir, en el contexto escolar y social que refiere al CETis 132 ya mencionado, el cual funciona en la comunidad llamada Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala.

Asimismo, se exponen los referentes de carácter teórico-conceptual que dan sustento al proyecto de intervención en el capítulo 3, los cuales se apoyan en tres orientaciones básicas acordes a la problemática y la perspectiva que se le ha dado a la alternativa construida. Una primera orientación compete a la intervención educativa de tipo participativo porque busca el involucramiento de los sujetos que viven y pueden actuar respecto la problemática. Una segunda orientación respalda la propuesta de una educación centrada en lo valoral de tipo humanista (que rescate los valores humanos con sentido reflexivo para los mismos sujetos). El tercer planteamiento indispensable compete a los sustentos científicos sobre la crisis del medio ambiente que es innegable en la realidad actual, cuya temática es a su vez preocupación en nuestro proyecto.

En el capítulo 4, se encuentran las estrategias metodológicas que se adoptaron para desarrollar la intervención, donde se hace mención de cuatro orientaciones de sustento, así como acorde a ellas, de los procedimientos y técnicas utilizadas en busca de la solución de la problemática que nos ocupa. Así, se retoma primero a la orientación comunicativa, como camino central para hacer posible una intervención exitosa; en segundo lugar se consideran principios metodológicos de la animación sociocultural vinculado a la participación socio-educativa que implican una actuación motivante y comprometida de parte de los interventores educativos; y finalmente se recuperan elementos de la pedagogía en grupos para poder diseñar la intervención con sustento pedagógico que atienda la cooperación e integración del grupo de jóvenes a atender.

Las anteriores orientaciones metodológicas guiaron el diseño de las estrategias específicas del proyecto de intervención, a lo cual se refiere el capítulo 5; cuya vinculación se aborda inicialmente, para plantear en consecuencia la estrategia básica de solución que se centra en un curso-taller, denominado "Medio Ambiente y Valores Humanos", la cual parte de la propuesta institucional de SEMARNAT que fue recreada por nosotras como espacio de educación no formal, dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio superior (del CETis 132 de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala), Con la finalidad de ofrecer actualización de

conocimientos y reflexión sobre la problemática ambiental, mediante dinámicas pedagógicas para incidir en la creación de una conciencia ecológica que tenga posibilidad de llegar a propuestas de acciones voluntarias y concretas por parte de los estudiantes; de cuya experiencia vivida en una primera experiencia de aplicación de este proyecto de investigación, se rescatan los resultados sobresalientes que se consignan al final en el capítulo 6.

Después de todo este desarrollo del trabajo, relativo al proceso de construcción del presente proyecto educativo, se llega al apartado final de las conclusiones, donde se destacan los elementos fundamentales que se rescatan del mismo y las reflexiones significativas de la intervención educativa emprendida. En este sentido, nuestra idea principal con que concluimos se refiere a que una intervención en el campo de educación ambiental es de gran trascendencia, porque permite crear alternativas para apoyar soluciones en esta materia tan crítica en nuestro mundo actual; sobre todo tiene grandes posibilidades de impactar en los jóvenes como aquí lo hicimos, pues según la experiencia vivida, este tipo de intervención ayuda a concientizarlos y potencia cambios efectivos de los sujetos mismos, ya que toca realmente sus propios valores al respecto que llega a producir acciones que efectivamente se lleven a cabo. Por todo ello, consideramos de gran importancia la realización de proyectos como el presente, dirigidos a grupos de población no sólo de jóvenes como en este caso, sino a otros en quienes se puede empezar a incorporar una cultura ecológica, desde la temprana edad como en los casos de niñas y niños que compete a la educación inicial (que fue la línea de formación en nuestra licenciatura), por ser ellos la generación del futuro.

CAPÍTULO 1

PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO Y DIRECTRICES DE LA INTERVENCIÓN

1.1. Necesidades de una educación ambiental en jóvenes estudiantes

La problemática de intervención se centra en la detección de necesidades manifestadas mediante el diagnóstico llevado a cabo, como punto de partida requerido con prioridad en relación a la educación ambiental que interesa (ver Anexo 1).

Cabe señalar que esta necesidad detectada, surgió en conjunción entre las sustentantes de este proyecto de intervención y autoridades de una institución competente en el cuidado ambiental; como equipo de alumnas de UPN al realizar las prácticas profesionales en la institución SEMARNAT Delegación Tlaxcala, encargada y preocupada de la problemática ambiental en esta entidad federativa; específicamente mediante el área dedicada a la educación ambiental que se le encomienda contribuir con acciones de tipo educativo ante dicha problemática, las cuales priorizan sectores de población juvenil porque se considera que tienen mayor posibilidad de impactar favorablemente en el contexto social del que forman parte.

Como resultado del mencionado diagnóstico, la problemática detectada queda enunciada en los siguientes términos: **necesidad de educación ambiental ante la falta de una cultura ecológica sustentada en la toma de conciencia basada en los valores humanos, que incluya conocimientos actualizados y genere una organización de acciones escolares en dicho campo educativo, dirigido a los alumnos del CETis 132.**

En esta problemática se contemplan tres niveles básicos a atender mediante el proyecto de intervención (ver Anexo 4):

- El primero y que se constituye en eje central de los demás, se refiere a la recuperación de los valores básicos del ser humano, a partir de los cuales los jóvenes reflexionen y se concienticen a favor del medio ambiente.

- El segundo compete al requerimiento entre los estudiantes, de información actualizada sobre la crisis del medio ambiente que hoy en día es muy preocupante.
- El tercero consiste en llegar a organizar a los alumnos en la realización de acciones escolares concretas a favor del medio ambiente, ya sea de reforzamiento o crear nuevas actividades significativas para ellos.

Por lo tanto al trabajar con estos tres niveles de la problemática, es posible diseñar y llevar a cabo un proyecto de intervención que corresponda a una educación ambiental que finalmente llegue a impactar en una cultura ecológica que impulsen los propios jóvenes para el futuro hacia un bien común del género humano.

En cuanto a la educación ambiental, consideramos que es una opción de intervención que verdaderamente deje sembrado el interés en los jóvenes, por comprometerse con el medio ambiente, del cual se reconozcan como parte del mismo y como fruto de esa educación lleguen a actuar en consecuencia. Esto implica que esa educación sea informativa y no la perciban los educandos como una actividad más de tipo escolar que se vean obligados a ejecutar sólo por cumplir, sino que tenga sentido valorativo para ellos.

Así mismo, esa educación ambiental formativa puede ser la base de una cultura ecológica que es indispensable en nuestra vida actual, en el entendido de que logra interiorizarse como parte de los principios de conciencia ecológica guíen a las personas en las actividades de su vida cotidiana; por lo tanto que los jóvenes asuman dicha cultura no sólo en su desenvolvimiento escolar, sino también fuera de la institución, como miembro de la sociedad de la cual forma parte.

En consecuencia, dicha intervención va enfocada a incidir en estos dos ámbitos que van unidos, el educativo y el cultural. El interés de la intervención que se dirige particularmente dentro del nivel medio superior, ubicado en el centro educativo de donde emana la problemática motivo del proyecto.

De igual manera, el proyecto de intervención que se plantea es indispensable para dar cuenta de manera precisa, sobre la relevancia de afrontar una problemática de este carácter, con respecto al fortalecimiento de un saber ecológico para que los jóvenes aspiren a vivir un futuro mejor.

1.2. Justificación

Como se ha mencionado el diagnóstico sobre la problemática antes expuesta es donde surgen las razones fundamentales que justifican el proyecto de intervención. Toda intervención es un camino para poder generar una transformación en busca de una solución ante una problemática; en este caso lo que se busca es un cambio respecto a la conciencia ecológica en una institución específica.

Para lograr incidir en ese tipo de cambio, se ha decidido hacer una intervención de índole educativa, es decir que compete a incidir en los aprendizajes significativos de educandos de un nivel en particular, en este caso interesa la educación no formal, porque se busca algún espacio de incidencia educativa dentro de una institución escolar, pero sin formar parte del currículum establecido en la misma institución.

Se ha decidido un proyecto formativo porque se considera que la educación es un canal posible y fundamental para afrontar problemáticas de este tipo; es decir, reconocidas como prioritarias en el mundo actual, como es la crisis ambiental; ante la cual, las acciones educativas constituyen un posible e importante camino alternativo, en el marco del desarrollo social, con un sentido del rescate magno del ser humano, al posibilitar a los sujetos el concientizarse y formar hábitos que favorezcan el entorno en el que se viven actualmente.

En consecuencia, interesa un proyecto educativo en relación a la temática ambiental, ya que es trascendente en el mundo actual, siendo un campo fundamental a nivel mundial y de transcendencia para la vida (la conclusión de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima, válido en todo el mundo en diciembre del

2009), teniendo prioridad actual; cuyo tratamiento permite a los sujetos ubicarse como parte del mismo medio ambiente en su calidad humana.

Por lo tanto, conviene que la intervención parta desde nuestros valores vitales, la caracterización de la sociedad actual y sus ámbitos que lo componen; así como las afectaciones que hemos provocado al entorno natural y junto con ello al bienestar común de las personas. En otras palabras, se trata de intervención de la educación basada en los valores humanos.

Del sistema educativo mexicano, se ha seleccionado el nivel medio superior porque en él se incorpora a población en edad potencial para realizar cambios significativos, pues al ser jóvenes en proceso de preparación, pueden reaccionar favorablemente y con entusiasmo para buscar soluciones concretas a problemas sobre la afectación al medio ambiente y por ser quienes tomarán las futuras decisiones como ciudadanos ante este tipo de problemáticas. Por eso, se considera que los estudiantes de referencia cuyas edades fluctúan entre 15 y 18 años, son susceptibles de ser movilizados con proyectos educativos sobre temáticas con orientación ecológica como el presente; donde es conveniente y resulta fundamental generar espacios para el tratamiento y toma de conciencia respecto a la importancia del medio ambiente desde una perspectiva de la recuperación de los valores humanos, que incidan de alguna manera en acciones prácticas dentro de la vida real y cotidiana de los alumnos de dicho nivel educativo.

Así que es importante dirigir la intervención a jóvenes estudiantes, ya que la juventud es una etapa de la vida en la cual hay grandes posibilidades de intervenir en un campo significativo como el ambiental, donde se puede aprovechar la vitalidad e iniciativas propias de ellos, además de poder proyectarse al futuro en busca de mejores soluciones para el bien de sus propias vidas de los próximos años cuando se conviertan en adultos.

Una razón consecuente que apoya la justificación del presente proyecto de intervención, es que las integrantes del equipo también interactuemos con los alumnos de diferentes escolaridades, por medio de herramientas acordes al curso-

taller; “asesoría en grupos” y “animación sociocultural”, obtenidas en nuestra formación académica que nos permitió trabajar con alumnos de educación media superior; de modo que también nos entusiasma la idea de la dependencia SEMARNAT con quien nos comprometimos a participar y encauzar de la mejor manera posible, la propuesta de educación ambiental que retomamos.

Asimismo, el proyecto de intervención cubre la necesidad de precisar y actualizar información sobre la crisis ambiental del entorno inmediato y del mundo entero, la cual sirve como impulso para aclarar conocimientos que toquen la conciencia de los educandos y generen interés por conocer más datos relevantes, impactantes y asombrosos que existen al respecto; pero sobre todo, vean las amplias y diversas posibilidades de realizar actividades reales y efectivas para aportar algo a la solución de tan grave problema que aqueja a la humanidad.

También el proyecto de intervención se convierte en un reto para nosotras como futuras interventoras educativas, cuyo proceso formativo en la universidad se pone a prueba al comprometernos y afrontar la experiencia práctica del proyecto, para valorar nuestras competencias durante el desarrollo del mismo y evaluar tanto alcances como limitaciones de la propuesta inicial, para proyectar mejoras en futuras aplicaciones. Junto con ello, el campo de aplicación del proyecto, con el diagnóstico pone en evidencia ser una necesidad, a la vez de educación sociocultural, donde hay que responder adecuadamente para trabajar con diferentes grupos sociales desde una intervención socio-educativa.

Desde luego que este reto que justifica nuestra propia decisión voluntaria de participar en un proyecto institucional como el presente, no sólo incluye la prueba práctica del proyecto, sino el requerimiento que detectamos en cuanto a tener que ir dando forma al proyecto cabalmente, en todos los componentes de una intervención que la propia SEMARNAT no tenía construidos y detallados; lo cual representó para el equipo que formamos, una oportunidad de poner en acción los conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos recibidos durante nuestra carrera, así como de poner en práctica recursos investigativos y el esfuerzo incluso de elaboración escrita del presente proyecto de intervención educativa.

Finalmente, se justifica la elaboración de este tipo de proyecto como proceso formativo y experiencial como alumnas de UPN que realizamos prácticas profesionales en la institución SEMARNAT Delegación Tlaxcala, con quien se concierta un “Convenio de colaboración para la realización de acciones en materia ambiental”, en Septiembre del 2009, lo que da justificación legal al proyecto de intervención.

1.3. Objetivos de intervención

El objetivo general es el de recuperar y desarrollar una alternativa de intervención en respuesta al problema detectado, mediante un curso-taller sobre educación ambiental basada en valores y un espacio consecuente de organización de acciones pro ambientales, con los alumnos del CETis 132 de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala.

Los objetivos particulares son los siguientes:

- Retomar la propuesta institucional de un curso-taller para favorecer la formación educativa no formal para alumnos de primer semestre del CETis 132, con el fin de que ellos actualicen sus conocimientos, reflexionen y tomen conciencia sobre el medio ambiente desde una perspectiva valoral humanista.
- Propiciar un espacio de organización escolar para reforzar o generar nuevas acciones pro-ambientales que resulten significativas en su vida cotidiana entre los jóvenes que participen en el mencionado curso-taller en el CETis 132.

CAPÍTULO 2

**DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO
CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL**

Este marco corresponde a aquellos aspectos que se refiere la información básica para poder ubicar tanto el contexto institucional y el contexto social de la problemática y el proyecto de intervención.

Dicho marco se presenta en dos niveles, por lo tanto:

Un primer nivel sobre la información que se ha recabado para dar a conocer el contexto de la institución SEMARNAT, la cual pretende cubrir necesidades de educación ambiental en jóvenes como primera fase de incidencia y al mismo tiempo donde nos ubicamos para desarrollar las prácticas profesionales de intervención educativa.

Como un segundo nivel, corresponde al ámbito educativo al cual se dirige el diagnóstico y por ende, el proyecto de intervención; es decir, la caracterización del CETis 132 y su contexto social correspondiente a la población de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala donde se encuentra este centro educativo.

Conforme a estos niveles, se expone a continuación la información relevante de cada uno de ellos, a fin de ser considerados para el diseño y proyección de las acciones de intervención.

2.1 Contexto institucional de SEMARNAT nacional

En cuanto a este Primer nivel de contexto referencial, incumbe a SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) por tratarse de una dependencia de carácter público federal, es necesario presentar la información en carácter nacional en este apartado y lo concerniente al nivel local del Estado de Tlaxcala, en el siguiente apartado.

La institución SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales), dependencia de gobierno, que tiene como propósito fundamental "fomentar la

protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable". (SEMARNAT, 2003, s/p)

La estructura orgánica emana del acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SEMARNAT, publicado el 27 de enero del 2003. (SEMARNAT, 2010b, s/p)

Cabe señalar que las atribuciones de las unidades administrativas se encuentran contenidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Esta dependencia realiza la gestión ambiental del gobierno federal, para lo cual sufrió un cambio de nombre de Secretaría (antes SEMARNAP y ahora SEMARNAT), dejando de pertenecer al Subsector Pesca, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, así como a la de Pesca y Alimentación; ya que se trata de hacer una gestión funcional y temática. Como resultado de esta reubicación institucional, la SEMARNAT trabaja con la siguiente misión y visión.

MISIÓN: Incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable.

VISIÓN: Un país en el que todos abriguen una profunda y sincera preocupación por proteger y conservar el medio ambiente y utilizar sustentablemente los recursos naturales, conciliando desarrollo económico, convivencia armónica con la naturaleza y diversidad cultural. (SEMARNAT, 2007, s/p)

Ambas directrices nos permiten tener una participación en esta institución mediante prácticas profesionales como estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Unidad 291, Tlaxcala, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en la cual nos involucramos por el interés en la educación ambiental, para la búsqueda de alternativas de intervención sobre la problemática.

Con el fin de dar a conocer un Marco Nacional, de esta dependencia de interés, se presentan a continuación varios de los aspectos relevantes.

Los documentos antes mencionados hacen referencia a la formación y estructura de la institución y su justificación, la cual se centra en el desarrollo sustentable que pretende SEMARNAT. Así que consideramos conveniente dar a conocer la información relevante sobre antecedentes de cómo surgió la institución y su trayectoria, hasta llegar a ubicar la función actual que tiene encomendada, de acuerdo a su estructura orgánica, reglas de operación, líneas de acción y sus programas actualmente vigentes, de los cuales resaltamos el que incumbe a nuestro proyecto de intervención, relativo a la denominada “Agenda Blanca”, la cual está enfocada a la educación ambiental, donde se plantea el problema de que existe: “deficiente o nula cultura y conciencia para el cuidado del medio ambiente en la comunidad”.

El trayecto histórico de la institución presenta cambios en leyes y normas que la rigen, los cuales determinan el ámbito de competencia y funciones orgánicas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales además de información relevante relacionada con las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas, así como la correspondencia a los Comités Consultivos de Normalización, cuyo objetivo es proponer, diseñar y aprobar la normatividad ambiental para el aprovechamiento, sustentable su conservación y restauración. (Hauriou, 2007, pág. 174).

Los primeros antecedentes de la política ambiental en México fueron en los años cuarenta, con la promulgación de la Ley de Conservación de Suelo y Agua. Tres décadas más tarde, al inicio de los años setenta, se promulgó la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental. En 1972, se dio la primera respuesta directa de organización administrativa del Gobierno Federal para enfrentar los problemas ambientales del desarrollo desde un enfoque eminentemente sanitario, al instituirse la Subsecretaría para el mejoramiento del ambiente en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

A lo largo de cuatro décadas (1940-1980), la estrategia de desarrollo nacional se centró en el impulso a la industrialización, a través de la sustitución de importaciones. El medio fundamental fue la intervención directa del estado en la economía, que incluía la protección de un mercado interno. La industrialización subordinó el desarrollo de las demás actividades económicas, particularmente las del sector primario, lo cual generó un modelo de explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales, así como un desarrollo urbano industrial que no previó sus efectos ambientales, ni reguló adecuadamente sus resultados en términos de manejo de residuos, emisión de contaminantes a la atmósfera o descargas en los cuerpos de agua.

A partir de 1982, la política ambiental mexicana comenzó a adquirir un enfoque integral y se reformó la Constitución Política Mexicana, para crear nuevas instituciones y precisar las bases jurídicas y administrativas de la política de protección ambiental. En este año fue creada la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), para garantizar el cumplimiento de las leyes y reorientar la política ambiental del país y en este mismo año se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente.

En 1987, se facultó al Congreso de la Unión para legislar en términos de la concurrencia a los tres órdenes de gobierno, en materia de protección al ambiente. Con base en esa reforma y leyes anteriores, en 1988 fue publicada la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEGEPA), misma que hasta la fecha, ha sido la base de la política ambiental del país.

En 1992, se transformó la SEDUE en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

En diciembre de 1994, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); dicha institución nace de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales. Esta idea

nace y crece desde 1992, con el concepto de "desarrollo sustentable". Con este cambio, desaparece la Secretaría de Pesca (SEPESCA) y la SEMARNAP se integra de la siguiente forma:

- Subsecretaría de Recursos Naturales.- Sus funciones anteriormente estaban en la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos), así como SEDESOL.
- Subsecretaría de Pesca.- Sus funciones anteriormente estaban en la SEPESCA.
- Instituto Nacional de Ecología (INE), el cual dependía de la SEDESOL.
- Instituto Nacional de la Pesca, el cual dependía de la SEPESCA.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el cual dependía de la CNA (Comisión Nacional del Agua).
- Comisión Nacional del Agua (CNA).
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Comisión para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO).

Finalmente el 30 de noviembre del año 2000, se cambió la Ley de la Administración Pública Federal dando origen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El cambio de nombre, va más allá de pasar el subsector pesca a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), pues de lo que se trata es de hacer una gestión funcional que permita impulsar una política nacional de protección ambiental que dé respuesta a la creciente expectativa nacional para proteger los recursos naturales y que logre incidir en las causas de la contaminación y de la pérdida de ecosistemas y de biodiversidad. Así, la SEMARNAT ha adoptado un nuevo diseño institucional y una nueva estructura, ya que actualmente la política ambiental es una política de estado, por lo que el medio ambiente adquiere gran importancia al dedicarse a un tema transversal inserto en las agendas de trabajo de las tres comisiones de gobierno

establecidas al respecto: Desarrollo social y humano, Orden y respeto, y Crecimiento con calidad. (SEMARNAT, 2010c, s/p)

La ubicación legal de la dependencia, se inscribe dentro de las políticas públicas que se definen en nuestro país, en este caso relacionadas con las atribuciones de la SEMARNAT, como parte del contexto institucional que nos interesa; por lo que se retomamos sus lineamientos fundamentales de acuerdo a lo investigado (Instituto Nacional de Ecología, 2007) lo cual a continuación se expone.

Las políticas públicas y la legislación nacional son herramientas clave para hacer que los objetivos de la Convención sobre la Diversidad Biológica se cumplan. En especial, para que la distribución justa y equitativa de beneficios obtenidos de los recursos genéticos y del conocimiento tradicional asociado a éstos, se convierta en una realidad. Es necesario que los países megadiversos promuevan, en forma conjunta, la búsqueda de mejores condiciones y relaciones más justas y equitativas entre los países ricos en biodiversidad y aquellos que cuentan con biotecnología y recursos económicos.

Para desarrollar nuevos marcos formales en la materia, se deja abierta la pauta por parte de los órganos de gobierno, para analizar la información disponible sobre casos prácticos de distribución equitativa de beneficios, las ventajas y desventajas de las legislaciones existentes, y las posibilidades de adaptar las distintas opciones a las realidades concretas de cada problemática ambiental. Para ello, se considera que sería conveniente, contar con bases de datos que permitan a cada instancia oficial involucrada, tomar decisiones informadas, aprendiendo de otras experiencias y beneficiándose de otros puntos de vista. (Quintana, 2010, pág. 67)

Asimismo, para atender la problemática ambiental por parte del Estado Mexicano, ha sido ratificada hasta hoy en día la dependencia de referencia, consignada dicha atención a la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), cuyos postulados basados en la sustentabilidad ambiental, han quedado plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 está estructurado por cinco ejes rectores, del cual retomamos solo una de ellas y es sustentabilidad ambiental (este

Plan es resultado de un auténtico proceso de deliberación, democrático, plural e incluyente, que recoge las inquietudes y necesidades de todos los sectores de la sociedad) Gobierno de la República Mexicana (2007).

Resulta importante señalar que entre los atributos de esta dependencia, queda considerada la educación ambiental de nuestro país, la cual se basa en un postulado holístico que integra todos los ámbitos posibles que la favorezcan, lo que busca ser una visión integradora educativa para afrontar la problemática ambiental. De este modo, dicho campo educativo se inscribe dentro de esa perspectiva que pretende incorporarse dentro de las dinámicas socioculturales, lo que hace que la cultura cobre importancia al respecto. (SEMARNAT, 2009, s/p)

Estas políticas públicas son la pauta de la determinación de la legislación específica sobre el ámbito que nos interesa, abordar en el medio ambiente en nuestro país y la educación en relación al mismo, sobre lo cual versa el siguiente punto.

El marco legal es un aspecto general necesario, para completar la contextualización institucional, la cual compete en nuestro caso a la SEMARNAT. Este tipo de información tiene relevancia para el Proyecto que nos interesa, en tanto todo individuo tiene derecho a recibir educación en nuestro país (de acuerdo a la Carta Magna), incluida de modo implícito, a la educación ambiental. Por ello se establece que: “El estado, federación, estados, distrito federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior” (Gobierno de la República, 2004).

Cabe resaltar que el marco legal de nuestro país, a la vez tuvo la incidencia de acontecimientos relevantes en el escenario externo, los cuales han dado pautas para ir normando las decisiones y acuerdos en relación a la problemática ambiental. Así, por un lado interviene la cooperación bilateral que en la materia se estableció entre México y los Estados Unidos de América, desde 1936, la cual inició con la Convención para la protección de aves migratorias y de mamíferos cinegéticos. Por otro lado, en 1944 se establece otro mecanismo entre nuestro país y otros, a partir del intercambio en las diversas reuniones internacionales que desde entonces se han

llevado a cabo, de las cuales destaca la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático celebrado en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009, sobre la distribución de aguas Internacionales y otras medidas que se han ido tomando en lo sucesivo, para buscar contrarrestar los efectos nocivos que la humanidad ha ido generando sobre el medio ambiente.

De estos esfuerzos de cooperación, destaca para nuestro país con el vecino del norte, la firma del Convenio para la Protección y Mejoramiento del Ambiente en la Zona Fronteriza (Convenio de la Paz de 1983), donde ambos gobiernos formalizan la cooperación e inician acciones coordinadas para el cuidado del medio ambiente (Vera, 2008).

Con el tiempo han ido aumentando o cambiando los acuerdos bilaterales en nuestro país o de alcance internacional. Sobre ello, hoy en día existen espacios de consulta sobre los diversos instrumentos internacionales vigentes de cooperación bilateral entre México y los Estados Unidos de América, en materia ambiental o donde el tema ambiental se ubica transversalmente.

De este marco legal se derivan las reglas de operación, las cuales nos dan la pauta para saber cómo se trabaja internamente en la institución de SEMARNAT, las que a continuación se dan a conocer de la siguiente manera.

Las reglas de operación contemplan las Leyes Federales, Leyes Estatales, Reglamentos y Acuerdos que determinan el ámbito de competencia y funciones orgánicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además de información relevante relacionada con las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas vigentes así como la correspondiente a los Comités Consultivos de Normalización cuyo objetivo es proponer, diseñar y aprobar la normatividad ambiental para el aprovechamiento sustentable su conservación y restauración.

La reglamentación principal que rige a la SEMARNAT, se basa en las disposiciones oficiales publicadas el 14 de diciembre de 2009, las cuales a la vez, consideran un

área responsable en la unidad coordinadora de asuntos internacionales.
(SEMARNAT, 2011, s/p)

Estas reglas las encabeza el Comité Técnico de Normalización Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cuyo documento básico incluye este contenido que solo se menciona en virtud de su amplitud, no necesaria en este trabajo:

Capítulo 1. Disposición General.

Capítulo 2. Organización del Comité.

Capítulo 3. Consejo Directivo.

Capítulo 4. Grupos de Trabajo.

Capítulo 5. De las obligaciones para con la Secretaría.

Capítulo 6. Disolución del consejo directivo y grupos de trabajo.

Como complemento a esta reglamentación, existen líneas de acción en las que se delimitan el tipo de actividades que le competen a la SEMARNAT, sobre lo cual versa el último punto de este apartado.

Estas líneas de acción de la institución SEMARNAT, están encaminadas a alcanzar los objetivos marcados (ya citados anteriormente), en el marco normativo de los puntos antes expuestos, con el proyecto a largo plazo de definir un sistema nacional para preservar, desarrollar y darle un uso sustentable a los recursos naturales de nuestro país, asignando para ello recursos disponibles. Dichas líneas se enuncian a continuación de manera breve, de las cuales la última es la que compete directamente a las actividades de SEMARNAT que nos interesa

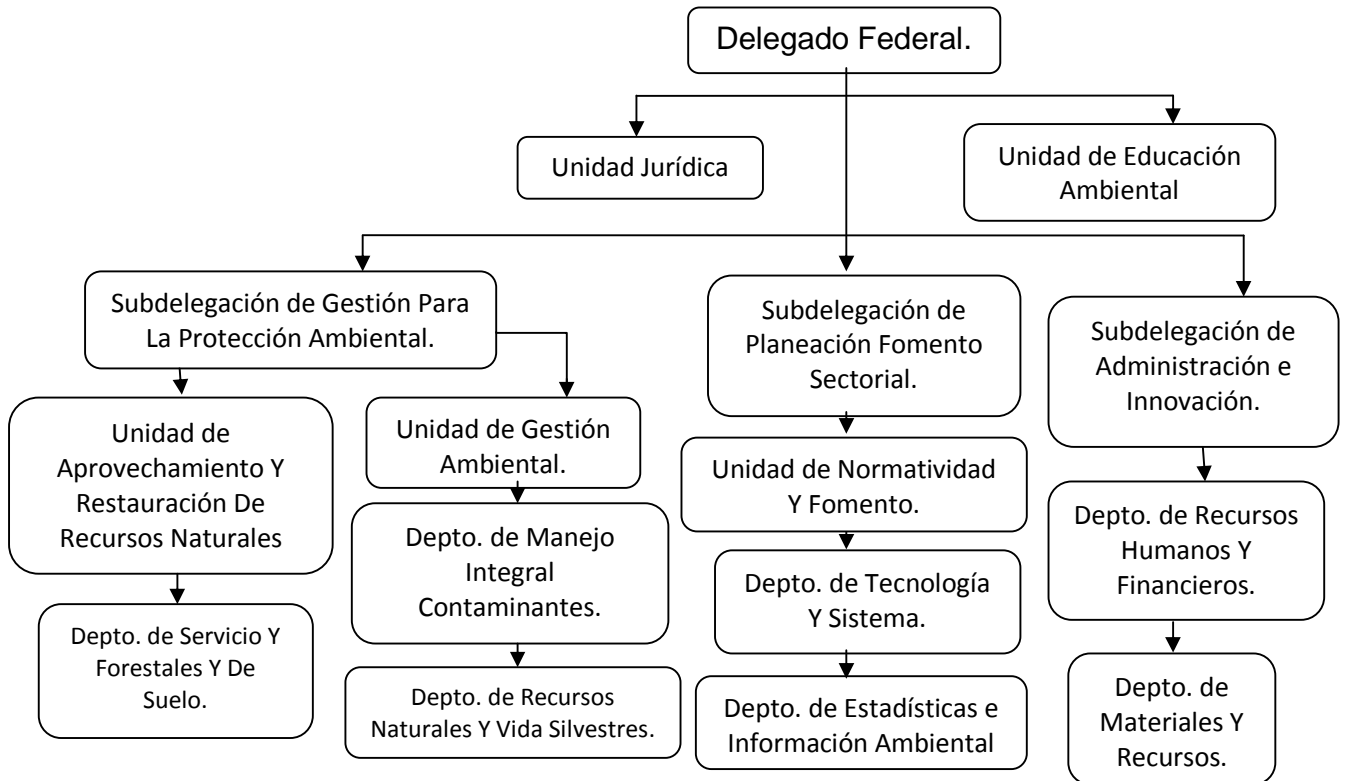
- Líneas de acción de investigación y formación: dirigidas a la creación y divulgación de un mapa de equipamientos, agentes y recursos para la producción y difusión del conocimiento generado.

- Líneas de acción de producción: destinada a la organización, compra y distribución de materiales productivos para facilitar el desarrollo de proyectos que favorezcan el aprovechamiento y uso adecuado de recursos disponibles.
- Líneas de acción de difusión: se enfoca a la determinación, puesta en práctica y fomento de acciones para cuidar, preservar y favorecer todo tipo de recursos naturales existentes, las cuales deben difundirse y dar seguimiento en su cumplimiento, a favor de un desarrollo sustentable de los mismos recursos. (SEMARNAT, 2010a, s/p)

2.2. SEMARNAT Local (Estado de Tlaxcala)

A partir de los aspectos antes desarrollados sobre la institución a nivel Nacional, se ubica a la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, dentro de la cual se lleva a cabo el trabajo que compete a la problemática de carácter ecológico que interesa a este proyecto de intervención. Con el fin de proporcionar el marco organizacional en el que funciona esta institución a nivel local, se presenta a continuación su organigrama.

ORGANIGRAMA SEMARNAT
(Delegación Federal del Estado de Tlaxcala)



Fuente: SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009.

De la diversidad de espacios que contempla el organigrama de la dependencia, formalmente se nos ubicó el área de la Unidad de Educación Ambiental para la realización de nuestras prácticas profesionales; sin embargo, a fin de desarrollar el presente proyecto de intervención, no únicamente nos enfocamos a dicha área, sino que abarcamos desde las bases del desarrollo institucional, que fue retomado y recreado desde la propia experiencia vivida durante la gestión, desarrollo y evaluación del mismo; en cuyo transcurso se llegó a tener vínculo y apoyo con varias de las instancias del organigrama arriba presentado.

Asimismo, resulta importante indicar que el trabajo de la institución se guía en las llamadas *Agendas* que se refieren a los tipos de actividad que tiene asignada la institución, los cuales orientan el funcionamiento cotidiano de cada instancia del

organigrama y que se suscriben en su Manual de Operación; lo cual se da a conocer enseguida, señalando la vinculación con nuestro proyecto de intervención (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009).

Se retoma como guía institucional una de las agendas (agenda blanca por que se refiere a la educación ambiental) que es más representativa para nuestro trabajo de intervención porque va acorde a nuestro perfil laboral el cual involucra una educación, para nuestro trabajo de intervención, por lo cual es necesario dar a conocer el marco de las cuatro agendas que aparecen en los manuales de operación. (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009)

Primero conviene indicar que las Agendas se identifican por un color, aludiendo al simbolismo de la acción a la que se enfocan; de modo que se consignan las 4 siguientes opciones en el desarrollo institucional de la Delegación que nos ocupa de la SEMARNAT (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009):

- Agenda Blanca, enfocada al ordenamiento ecológico.
- Agenda Gris, enfocada a actividades para combatir la contaminación.
- Agenda Verde, enfocada a las acciones de reforestación.
- Agenda Azul, enfocada al cuidado de recursos acuíferos.

Asimismo, al revisar los aspectos que contempla la primera de las anteriores Agendas; en la Agenda Blanca, nos percatamos que allí se incluye la atención de la educación ambiental, por lo cual se le retoma de la problemática “la cultura y conciencia” para el presente proyecto de intervención educativa.

Lo anterior, enmarcado en una política que además de lo educativo, busca el ordenamiento ecológico del territorio, siendo el instrumento de política ambiental que sirve para determinar el uso adecuado del suelo en función de sus características y considerando los intereses de los actores dentro del área a ordenar (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009).

En consecuencia, se plantea que la educación ambiental, consiste en dar a conocer a través de recursos de difusión (entre los cuales se puede considerar alternativas como el presente proyecto de intervención), los cambios que el medio ambiente sufre con la existencia del hombre y los demás organismos. Acorde a ello, se considera que el ambiente es el escenario de la vida humana y de sus actividades biológicas, sociales, económicas e industriales, es la fuente de sus alimentos, sus materias primas y sus recursos naturales en general (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009).

Así que se mencionan las Agendas como una herramienta de separación de acciones hacia el medio ambiente, en la que cada una tiene un lugar específico y problemas que resolver en la comunidad, tales como (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009):

- Educación ambiental
- Participación social
- Marco jurídico ambiental
- Auditoría ambiental
- Ordenamiento ecológico

Como puede apreciarse, aquí se incluye de manera explícita a la educación ambiental que nos interesa, considerando la necesidad de llevar a cabo acciones sobre este tipo de problemáticas ecológicas, para lo cual la institución cuenta con instrumentos y mecanismos de gestión ambiental, que aparecen en seguida.

Los instrumentos y gestión ambiental, se consideran como el conjunto de acciones que realiza la sociedad para conservar y aprovechar los recursos naturales, es un elemento fundamental para armonizar las actividades económicas y el cuidado del medio ambiente.

La gestión pública ambiental se expresa en el desarrollo y aplicación de instrumentos normativos, de fomento y regulación, los cuales deben definirse en el marco de las

prioridades ambientales nacionales y estatales para mantener congruencia con los compromisos internacionales, del país y cada entidad federativa.

En el marco de esta modernización, se instrumentan diversas acciones enfocadas a lograr una mayor automatización, transparencia, y eficacia en la realización y seguimiento de los trámites y servicios mediante los cuales se vincula la SEMARNAT con los actores económicos y sociales. IAVH (2010).

En este sentido la Delegación de Tlaxcala, busca en un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro Estado.

Acorde a lo anterior, se establecen metas a lograr por parte de la SEMARNAT ubicada en el Estado de Tlaxcala, que aparecen a continuación (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009).

Estas metas finales que persigue la dependencia en nuestra entidad, corresponden a las siguientes (SEMARNAT, Delegación Tlaxcala, 2009):

- Controlar la contaminación generada por las fuentes administradas por el municipio.
- Conservar los ecosistemas y su biodiversidad.
- Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad.
- Restaurar y reforestar las tierras forestales degradadas y deforestadas.

Más que una meta adicional, cabe resaltar el trabajar con la educación ambiental que en la Delegación SEMARNAT Tlaxcala han manifestado el interés de dirigir dicha educación a un sector poblacional con amplias potencialidades, como es el de los

jóvenes. De aquí que a partir de esta prioridad, se haya seleccionado en coordinación con la misma SEMARNAT un escenario de educación media superior, cuyo contexto es motivo del siguiente apartado.

2.3. Contexto del Plantel Educativo, CETis 132

Respecto al segundo nivel del marco referencial, a la ubicación del centro educativo que se dirige y posteriormente la intervención, cabe señalar que ha sido necesario dividirlo en dos partes:

La primera relativa a la información del CETis 132 como institución de referencia y la segunda que se expone posteriormente, es respecto a la información relevante del contexto social en la cual se ubica esta institución, en este caso la localidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala.

A partir de identificar la problemática y con base a los objetivos de la intervención ya expuestos, se toma en cuenta tanto el contexto institucional del plantel como el de la comunidad donde se ubica el mismo (ver Anexo 2).

Historia del CETis 132

Dicho contexto institucional a nivel educativo, se informa lo siguiente como lo fundamental para tomar en cuenta el plantel al que se dirige la intervención. Este plantel perteneciente a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, fue el quinto en formarse en el Estado de Tlaxcala.

Se ubica en la población de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, con dirección en la Avenida Progreso N° 35 en el centro de la misma, C.P. 90810 Col. Guadalupe Ixcotla. El día 23 de Junio de 1982, fecha en que se dio

posesión al primer director del CETis N. 132. A partir de esa fecha se empezó a promover la difusión de este centro entre la población y comunidad adyacentes, así como de seleccionar al personal que prestaría sus servicios en la institución, tomando en cuenta las necesidades emanadas.

Los alumnos captados recibieron un curso propedéutico que se establece en estos centros; en ese inicio se aplicó un examen de selección, el día 25 de agosto de 1982. La población escolar fue de 269 alumnos distribuidos en tres especialidades, siendo estas:

- Gerencia y supervisión en la industria del vestido 90 alumnos
- Máquinas de combustión interna 89 alumnos
- Soldadura industrial 90 alumnos.

Su construcción se inició en abril de 1982, con la primera etapa llamada "A", después de la etapa "B" que fue entregada el 14 de noviembre del mismo año.

Se cuenta con los talleres de soldadura industrial y actualmente está convertido en la sala audiovisual y almacén, máquinas industriales y computación que funciona en un taller de dibujo.

La Infraestructura Personal y Alumnado Actual

La superficie del plantel educativo que nos referimos es de 16,783.85m², con instalaciones en condiciones favorables.

Cabe señalar que la construcción de la tercera etapa llamada "C", fue la última que se edificó, la cual comprende la dirección, sala audiovisual, biblioteca, almacén, servicios médicos, oficinas, sanitarios.

Esta institución fundada en 1982, inició sus actividades con 17 docentes y 7 administrativos, en el ciclo escolar 2009-2010 (ver Anexo 3). La encabeza un Director y un Subdirector; asisten 1,200 jóvenes del CETis 132; actualmente cuenta con 37 docentes y 37 administrativos. (Subsecretaría de Educación Medio Superior, 2009)

Por lo tanto se trata de un centro educativo escolar considerable por lo que se distribuye en turno matutino y vespertino.

El lapso de edad del alumnado oscila entre los 15 y 18 años de edad. Cabe comentar que en esta escuela hay un número similar de hombre y mujeres entre los estudiantes, lo cual evidencia no haber una diferenciación de género.

La adolescencia también es un tiempo en que algunos jóvenes se comprometen en conductas que cierran sus opiniones y limita sus posibilidades. Se concentra cada vez más en encontrar la forma de ayudar a los jóvenes cuyos ambientes no son óptimos a evitar los riesgos que les impide desarrollar su potencial.

Se ha observado que el ambiente de trabajo es tranquilo, aunque se sabe que ha habido varios cambios de directivos constantemente, en virtud de que existan problemas con el personal docente.

Finalmente señalamos que hemos percibido en los estudiantes de esta institución, se muestran como jóvenes inquietos, se desplazan constantemente dentro y fuera de la institución, los hombres tienden a estar en las canchas de futbol y las mujeres se agrupan para conversar. Pese a los cambios de conducta portan el uniforme que la institución establece.

2.4 Contexto social de Guadalupe Ixcotla, ubicación del plantel educativo

La localidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala que interesa contextualizar, es la institución CETis 132 de nivel medio superior, que a su vez pertenece al municipio de Santa Ana Chiautempan, Estado de Tlaxcala, es fundamental para nuestro proyecto de intervención.

El municipio se compone por los siguientes pueblos: San Rafael Tepatlaxco, San Pedro Tlalcuapan, San Pedro Muñoztla, San Bartolomé Cuahuixmatlac, San Pedro Xochiteotla, Santa Cruz Guadalupe, Guadalupe Ixcotla.

Este municipio se caracteriza por ser una zona textilera, pero en la actualidad es más comercial que artesanal, esto debido a los diversos cambios en la industria textil, por ejemplo, se han cerrado varias fábricas dando pasó a las maquiladoras, otra de las causas es que ya no se trabaja la lana al 100% quedando en predominio otros materiales sintéticos como el poliéster, el acrílico, entre otros, la mayoría de los artesanos se han concentrado en la comunidad de Guadalupe Ixcotla, lugar de importancia para nuestro trabajo; es importante señalar que la mayoría de esta comunidad son de Ixcotla y las actividades principales de primer orden, se compone de diversas maquiladoras industriales que dan a conocer el desarrollo de esta región.

No obstante cabe hacer mención que existe un acuerdo de conformidad, escrito con fecha 14 de abril de 2008, presentado por el presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla, en el cual solicita se definan los límites territoriales entre las comunidades de Santa Cruz Guadalupe y Chalma, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala. (INEGI, 2005)

En cuestiones culturales en cuanto a fiestas locales, destaca la celebración del carnaval, la semana santa con la milagrosa imagen de la Virgen de Guadalupe, la feria nacional del sarape, además de la fiscalía y cofradía, así como el día de muertos, el mole prieto y las pascuas.

Son en los meses de septiembre y diciembre. En ella se manifiestan diferentes cualidades de la entidad, como costumbres, artesanías y ropa típica de la región, se realizan eventos religiosos, deportivos y culturales. Usualmente cada feria la acompaña el mole y la festividad en turno, coronación de la reina y amenizando con grupos musicales. Llegan los invitados con diferentes presentes (que van desde pan que venden en la esquina de la casa de los anfitriones, pasando por una fruta). El lunes posterior al día del mole se realiza un desfile alegórico que encabeza la reina de la localidad, y participan las escuelas del municipio y las principales empresas de la región.

Se observa que esta población cuenta con todos los servicios públicos, así como transporte constante para los habitantes del lugar, el número de población

aproximada es de 2087 habitantes (INEGI, 2000), es decir, no es una localidad grande en tamaño poblacional. De este total, 1022 son varones y 1065 son mujeres; además de que la población en el rango de edad que nos interesa por corresponder a población que puede realizar estudios de nivel medio superior, es decir, entre 15 y 19 años, es de 253 jóvenes, lo que no es garantía de estar incorporados a los procesos educativos. Se constata de que no existe de hecho gran población escolarizada, ya que el Censo registra una población de 18 años y más con una instrucción media superior, de tan sólo de 188 personas, de ambos sexos.

Finalmente es importante aclarar que existen dos Barrios con nombres similares pero quedaron registrados oficialmente como (INAFED, 2008): Santa Cruz Guadalupe, que se identifica como el Barrio grande; y Guadalupe Ixcotla, denominado como el Barrio chico. Es precisamente en este último donde se encuentra la institución educativa que se ha contextualizado, lo que en parte justifica la existencia de baja población tanto general, como escolarizada en el nivel medio superior que es de nuestro interés. Se considera que la matrícula escolar, procede no únicamente de esta localidad, sino también de otras colindantes o cercanas.

CAPÍTULO 3
REFERENTES
CONCEPTUALES

Aparte de los anteriores referentes contextuales e institucionales, es imprescindible contar con los referentes de este otro tipo, es decir, los conceptuales, en el entendido de que el Proyecto de Intervención requiere de sustentos teóricos respecto al campo al cual se refiere el proyecto. En este sentido, se exponen a continuación, varios incisos que van de los conceptos generales a los específicos, en donde se parte de lo que es la intervención educativa, así como el enfoque asumido sobre la educación valoral desde una perspectiva humanista, para abordar posteriormente los referentes sobre la temática educativa que nos ocupa que es del medio ambiente, con énfasis en los problemas actuales que se reconocen al respecto.

3.1 Sustento teórico de la intervención educativa participativa

Lo primero a identificar es el concepto de intervención, el cual en lo general refiere a “un procedimiento que actúa y que hace actuar, que produce expectativas y consecuencias. Así, la intervención implica una inscripción del “otro” sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una “marca” la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en ésta”. (Remedi, 2009, pág. 2)

Como se capta en la anterior cita, intervención es una forma de proceder respecto a algo en lo cual se quiere incidir, se puede agregar que de forma positiva o favorable; pero exige un sujeto interventor y otro u otros a quienes dirigir esa intervención, así que implica interacción social. Con base en ello, se puede afirmar que el presente proyecto es de intervención, en la intención de incidir respecto a una problemática detectada, donde nosotras como equipo actuamos en calidad de interventores, hacia sujetos a quienes se dirige tal intervención, como son los estudiantes de una institución específica.

De la mencionada interacción que conlleva toda intervención, se deriva otra característica que cabe resaltar, que es su acción de trabajo social, es decir, que corresponde a “el factor común de acción colectiva o individual para la

transformación de una situación social. Ello implica que el punto de partida de la intervención es la valoración de situación social". (Remedi, 2009, pág. 6)

De hecho en nuestra intervención, existe una problemática ubicada en el plano social del mundo actual y de amplio reconocimiento no sólo local, sino nacional e incluso internacional, sobre lo cual se abordará posteriormente; por lo cual se puede decir que se justifica una intervención en su sentido social, antes indicado.

Entonces, se entiende por intervención social: "a la identificación y formulación de problemáticas sociales, y de estrategias para resolverlas, no surge espontáneamente de la inventiva de cada planificador de políticas sociales ni de cada trabajador social" (Habermas, 2010, pág.162). Así, en nuestro caso, no se trata de una problemática tomada por puro gusto o interés personal, sino como producto de una necesidad social identificada, lo cual se documentó mediante el diagnóstico emprendido, como ya se ha dado a conocer.

Sin embargo, las intervenciones en ese sentido social, pueden ser de diversa índole, siendo en el presente proyecto una intervención de carácter educativo (acorde a la formación recibida en la Licenciatura en Intervención Educativa, dentro de la UPN), debido al tipo de problemática que incumbe al campo de la educación. Así que enseguida es conveniente exponer la conceptualización de este tipo de intervención.

El concepto de intervención educativa atañe a proporcionar información reciente de los seres humanos ante una situación problemática, lo que implica cambios ante una situación previa no favorable y otra posterior de mejor condición para las personas involucradas, vía procesos de índole educativa.

Por ello, intervenir es ubicarse entre dos momentos, uno antes y otro después; a la vez es estar ubicado en el lugar a intervenir con dos situaciones pues el lugar cambia también antes y después de la intervención. Esto conlleva a plantear que la palabra intervenir siempre nos coloca como intermediarios.

Además el intervenir suele poner en juego mecanismos formativos, por lo que se relacionan con sentidos o finalidades educativas; y que se dirigen a sujetos, en el

ámbito antes citado de tipo social, casi siempre formado por grupos de personas que se denominan comunidad, desde pequeño hasta gran tamaño. Por eso para esperar impacto social, se puede decir que no hay intervención fuera de una comunidad.

En lo específico como intervención educativa: “la comunidad es la institución escolar con todo lo que significa, es decir, la institución con el contexto donde esta institución está metida”. (Remedi, 2009, pág. 8).

Por lo tanto, la anterior idea de intervención implica que los involucrados de la institución escolar, como son directivos, alumnos y docentes, permiten darle significado a lo que se haga como intervención; donde nosotras como interventoras, debemos apoyar en la solución de problemáticas que se detecten en la institución. Además de que se tiene que tomar en cuenta las características del contexto, tanto de la misma institución como de la comunidad donde se encuentra ubicado el plantel educativo, sobre lo cual ya se ha expuesto en el apartado llamado “Descripción del ámbito contextual e institucional”.

Por lo tanto, es importante mencionar que de las opciones educativas para la intervención, en este caso se trata de “educación no formal”, entendida como “el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y forma de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes: También se llama educación al resultado de este proceso, que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos”. (Buenfil, 2010, pág. 5)

En esta cita, se enfatiza la parte educativa adquirida fuera de la escuela, en los procesos socializadores, donde se incluye los valores que interesan a nuestra intervención, los cuales al adquirirse tienen impacto en la vida cotidiana, por lo que se incorporan como parte de la formación informal, aunque el interés en nuestra intervención de educación no formal, está basada en los valores humanos pero aprovechando el escenario escolar que nos permite incidir en los estudiantes.

Por consiguiente, el tipo de intervención que estamos realizando es de educación no formal, porque no es escolarizado; al mismo tiempo, no está dentro de la estructura curricular de la educación formal del nivel medio superior que nos ocupa, ya que dicha educación formal es insuficiente de abarcar, cualitativamente y cuantitativamente las necesidades de formación que requieren los alumnos en materia de educación ambiental; de manera que dicha educación no formal si puede cubrir esas necesidades demandadas percibidas en el diagnóstico educativo, del cual también ya se mencionó antes. Así es como se justifica esa educación no formal, cuando pasa a ser importante en el esfuerzo total de una educación no escolarizada.

Así mismo, se sustenta el trabajo en el enfoque participativo, que parte de conceptos de intervención social como: “la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad, a partir de la dinámica de base de la misma”. (Lefebvre, 2007, pág. 47)

Los tipos de intervención social que suelen reconocerse se refieren a estos dos ámbitos (Spores, 2007, pág. 13):

- Intervención social o socio-política
- Intervención social de orientación caritativa, asistencial o simplemente no socio político

De ellas, el primer tipo es el que compete a la orientación que se adopta en la presente intervención, pues busca un impacto sobre un grupo social que corresponde a jóvenes estudiantes de un lugar determinado; pero también por ser parte de la acción de un profesional específico que busca beneficiar socialmente, en nuestro caso como interventores educativos que es el campo de la licenciatura cursada.

Este sentido social que posibilita la participación del grupo involucrado, implica que: “La intervención es la noción de necesidad sentida por individuos, que por

determinadas circunstancias no están en condiciones de satisfacerla en la forma independiente". (Remedi, 2009, pág. 4)

En consecuencia, se retoma el enfoque de la intervención participativa por esperarse tanto la participación directiva por parte de los interventores, como la participación activa por parte de los destinatarios de la intervención; la del equipo que presente este trabajo, como de los estudiantes y autoridades que están involucrados en la problemática motivo de intervención.

El concepto de participación puede ser definido como la parte de poder o de influencia ejercida por los subordinados de una organización. Pero la participación que interesa es la activa, como elaboración del proceso educativo tanto en nivel micro social como el macro social, de todos los que intervienen en el proceso educativo (como alumnos, personal docente, actores con liderazgo, funciones de organización o de dirección).

Por lo tanto, la participación implica que el medio educativo pueda tener un rol a tomar decisiones en el sistema educativo y social, con las siguientes posibilidades (Sánchez de Horcajo, 2007a, pág. 155):

1. Sistema educativo que se sitúa en nuestras sociedades modernas como un subsistema que no es posible analizar, sino en sus relaciones con la estructura de la sociedad global.
2. Sistema educativo, en consecuencia, como reflejo del sistema social (global).
 - ✓ Presupuesto general de la participación en la sociedad, en cuanto se inclina más por el condicionamiento social que permitan en la sociedad ser auto-responsables y gestores de sus propios asuntos.
 - ✓ De participación sobre estructuras propulsoras de la movilidad social.
 - ✓ Como generadora de movilidad y redefinición de los objetivos, modelos, valores, etc., de la sociedad.

Esta diversidad de ámbitos hay que reconocer en toda participación que involucra lo social, como es el caso de la presente intervención. A la vez, conlleva a considerarla como educación participativa, donde intervienen condiciones técnicas, temporales y psicológicas para su éxito, identificando las dificultades que hay que vencer, lo cual exige de los participantes su compromiso e involucramiento real.

En esta perspectiva, el proceso educativo consistiría en la socialización de los valores comunes de la comunidad educativa a través de una convivencia en las que se traten, se discutan e intercambien los puntos de vista, sentimientos y vivencias, sobre los que sería el núcleo básico como centro de atención en la práctica participativa de cada día; donde los estudiantes son decisivos, pero los directivos también juegan un papel muy importante. (Sánchez, 2007a, pág. 155)

Finalmente, para que la experiencia participativa sea educativa, requiere que “se vaya interiorizando el significado de convivencia, del respeto mutuo, de la solución de problemas sin confrontaciones; por consiguiente, de la creación poco a poco de un clima de confianza, de interés, que vaya floreciendo en la intimidad de cada uno que merece la pena, a pesar de las dificultades y con la guía del trabajador en participación”. (Sánchez de Horcajo, 2007b, pág. 19)

3.2 Sustentos teóricos de educación valoral humanista

Como complemento y especificidad de lo anterior, en el presente proyecto de intervención, se ha decidido adoptar una visión educativa basada en los valores humanos que le da el sello de su perspectiva pedagógica. Como sustento de ello, así como en acuerdo común con las autoridades de SEMARNAT Tlaxcala y el plantel educativo CETis 132, se exponen los siguientes tópicos al respecto.

El origen y crecimiento de la importancia a los valores humano son en general la guía básica en la conciencia y para la actuación de los seres humanos, de los cuales

depende finalmente el realizarse y perfeccionarse como hombre, de modo que están en potencia en todo ser humano normal; no nacen ni crecen en forma espontánea, ni automática; sino que son construibles y también transferibles socialmente.

Sin embargo, a nivel individual, su origen, su nacimiento, depende de un acto libre de la voluntad, de querer conformar toda la vida con el orden y el patrón ético que se adopte. La permanencia de esta primera determinación de la voluntad y su efectivo respeto puede variar según el orden moral al cual se asocie, lo que se muestra en cada uno de los actos de la actividad, en el quehacer humano, en el tiempo, circunstancias y ámbitos como el único camino de permanencia del sentido de la vida.

Cuando hablamos de valores tenemos presente la utilidad, la bondad, la belleza, la justicia, así como los polos negativos correspondientes: inutilidad, maldad, fealdad, injusticia. (Sánchez de Horcajo, 2007b, pág. 17)

También se hace mención, en primer lugar al valor que atribuimos a las cosas u objetos, ya sean naturales o producidos por el hombre; en un siguiente plano se considera el valor con respecto a la conducta humana y, particularmente, a la conducta moral. (Sánchez de Horcajo, 2008a, pág. 25)

Por tanto, este autor concluye indicando que los valores son, pues, creaciones humanas, las que existen y se realizan en el hombre y por el hombre; de modo que incluso las cosas adquieren un valor al entrar en una relación peculiar con el hombre, al integrarse en su mundo como cosas humanas o humanizadas. (Sánchez de Horcajo, 2008a, pág. 27)

De aquí se desprende el concepto con base humana que interesa en este proyecto de intervención. Como precisión se retoma el planteamiento de que: “En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección” (Vázquez, 2009, pág. 36). Así, por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero que ser falso; es más valioso trabajar que robar.

"Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino están adheridos a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades." (Prieto, 2009, pág. 18)

La relación de valores y educación, parte de la acepción de valores como construcción y sentido humano, tienen amplia posibilidad de vincularse con el campo loable de la educación, donde suelen ubicarse las grandes aspiraciones humanas. Por eso se plantea de forma específica, el reforzar valores y actitudes que permitan a los educandos su mejor desarrollo y desempeño, estimular la conciencia de la educación permanente, así como el interés y aprecio por el conocimiento científico y técnico. Como consecuencia, en la educación formal se proponen planes y programas de estudio que fortalezcan valores de integración social, por ejemplo el sentido de la pertenencia a una nación de la que se deben enorgullecer y, sobre todo, de la responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte, como son la familia, la comunidad, la nación, la humanidad. (Elizondo, 2010, pág. 31)

En este marco, figura el surgimiento de una educación nacionalista en México, asociada inicialmente a la educación moral que después llegó a ser denominada educación cívica, donde se ha buscado una formación asociada a la adquisición y seguimiento de normas sociales seculares (Guevara, 2006, pág. 20). Sin embargo, posteriormente y con presencia destacada actual, esa educación valoral de énfasis cívica, ha ido abriendo su perspectiva hacia el sentido ético de dicha educación que no sólo compete a la escuela, sino a la familia y la sociedad en general.

Ello implica una revisión de conceptos tales como: valor humano, cultura y educación, así como considerar resultados de la investigación sobre los valores. Así, identificamos estudiosos que muestran cómo los valores aparecen como discurso dominante en varios documentos de políticas, con ideas globales, por ejemplo de educación completa, valoración de la dignidad de los seres humanos y libertad de credo (Álvarez, 2006, pág. 19).

Así, surge un reconocimiento para muchos países (vía organizaciones mundiales como la ONU o la UNESCO), a los llamados valores fundamentales, tales como democracia como una forma de vida, amor al país y nacionalismo, justicia en sentido amplio, integridad de la familia y solidaridad. Entonces se sostiene que este tipo de valores deben ser promovidos desde la educación básica, con la intención de alcanzar un amplio consenso sobre estos valores, pero creando por vía de los hechos, condiciones para el debate público al respecto.

En forma paralela a los cuestionamientos en la sociedad civil y al tratamiento científico de esta temática, se ha hecho manifiesta la necesidad de reconocer valores universales humanos, ante las problemáticas actuales que los evocan; como es el caso del documento que emanó de la Cumbre Internacional de Educación, donde se revisan las políticas actuales sobre educación de valores; además de su exigencia por muchas organizaciones no gubernamentales y humanitarias.

Así, personalidades de autoridad moral, filósofos, científicos e incluso profesionales de la educación, más que proponer un conjunto de valores que deben promoverse, hacen un análisis crítico de la actual situación de la vida humana. Por ello se convierte en un tema educativo en sentido amplio y también indispensable en las políticas educativas, donde los valores tengan significado coherente y se analicen de acuerdo a los contextos macro, meso y micro, a fin de crear una escuela moderna que asuma mejor los procesos de globalización, descentralización y autonomía para así validar su presencia contemporánea. (Álvarez, 2006, pág. 34)

Aunque hay diversas clasificaciones sobre los valores, en las que no nos detendremos aquí, lo que importa resaltar es el reconocimiento generalizado de la existencia de valores básicos que se asocian a los derechos universales del ser humano y que rescatan la idea del bien común. En consecuencia, en sentido amplio, toda categoría de bienes que satisfacen alguna necesidad del hombre, tienen un valor, y por ello mismo, en sentido amplio todos estos bienes, constituyen valores.

El tipo de valores y sus características implica considerar los valores generales, de los que se desprenden valores específicos y llegan a derivar virtudes específicas.

Como ilustración de algunos muy conocidos, se pueden citar: del valor de la tolerancia se desprende la virtud de la prudencia; del valor de respeto se desprende la virtud de la justicia; del valor de la responsabilidad se puede llegar a las virtudes de la fortaleza y la templanza. Pero pueden identificarse muchas más virtudes derivadas de valores fundamentales, tales como: perseverancia, generosidad, lealtad, sinceridad, solidaridad, comprensión, honradez, entre muchas otras.

Como aquí no se trata de dar definiciones enciclopédicas de cada valor y virtud (sabedores de que puede haber diversas interpretaciones o precisiones de cada uno); tampoco escribir en abstracto sobre valores y sus virtudes, ni verlos como un mero listado a conocer, lo trascendente es que la orientación valoral y sus posibles virtudes en relación directa con los sujetos a quienes se dirige la intervención, tome sentido como guía para la reflexión seria y se llene de significado desde las propias vivencias reales de los sujetos reconocidos como parte del género humano, ante problemáticas concretas preocupantes, como el deterioro del medio ambiente del cual formamos parte.

Sin embargo, se toma en consideración que la humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

(a) Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.

(b) Integralidad: Se refiere a que cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.

(c) Flexibilidad: Los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.

(d) Satisfacción: Los valores generan satisfacción, o sentirse bien consigo mismo, en las personas que los practican.

(e) Polaridad: Todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; por tanto, todo valor en positivo, conlleva un contravalor en su orientación negativa.

(f) Jerarquía: Hay valores que son considerados superiores (por ejemplo la dignidad y la libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades físicas y de valía humanizante inferior o secundaria). Pero las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona y de los procesos colectivos.

(g) Trascendencia: Los valores trascienden el plano concreto e inmediato; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

(h) Dinamismo: Los valores se transforman con las épocas y culturas humanas.

(i) Aplicabilidad: Los valores no son meras abstracciones o ideales, sino que se aplican en las diversas situaciones de la vida; que entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

(j) Complejidad: Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones de los sujetos sociales. (Ojeda del Valle, 2010, pág. 161)

Con base en lo anterior, el proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones del intelecto y afectivas que suponen o respaldan la toma de decisiones, la estimación y la actuación en consecuencia. Las personas o grupos valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales y de colectivos sociales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y actuaciones en el transcurrir de la vida.

Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora, en aras de una visión que guía o de una posición moral, con mayor o menor nivel de autonomía del ser humano. (Ojeda del Valle, 2010, pág. 165).

Sobre los valores humanos universales sin interesar entrar a la discusión al respecto, parte desde la ética o la moral, que interesa en este trabajo en sentido universal de los valores humanos, en tanto guía básica para el desarrollo de la vida en sociedad y como base inicial de la conformación de la escala de valores que cada miembro de la misma vaya definiendo.

En este nivel, los valores más globales de reconocimiento, se refieren al respeto y la libertad, los que aún en sus múltiples posibles acepciones, implican una ética elemental de reconocimiento a la vida humana y de todo lo que nos rodea por permitirnos que se dé ésta misma, donde queda entonces contemplado el medio ambiente que es asunto focal en el presente proyecto de intervención. Así, el respeto a la vida humana exige el respeto a la vida circundante, y la libertad de una persona obliga a reconocer la que también deben tener los demás, para garantizar las relaciones de paz entre todos.

En la versión deliberadamente humanista, hay dos valores que son como el centro y a raíz de todos los demás: la humildad y el amor; pero como suelen vincularse con posiciones moralistas y religiosas, no son retomados en los pautas de valores universales y, por su alta subjetividad de interpretación, tampoco por nosotros en este trabajo. Sin embargo, conviene mencionar su concepción elevada que se adoptada en planteamientos de literatura reconocida al respecto:

“La humildad es el valor que le permite al hombre conocerse con verdad, un ser limitado, indigente, de múltiples necesidades, y al mismo tiempo, con facultades y capacidades en potencia que ha de desarrollar” (Sánchez, 2008a, pág. 93). Esto evita la soberbia, del autosuficiente que se cree superior a los demás, lo cual puede definir el sentido del bien y del mal.

Asimismo, se retoma otro importante valor universal:

El amor, es el valor supremo, y del que dependen la totalidad de los valores, puesto que ellos sólo tienen la posibilidad de desarrollarse si existe amor al bien, a la verdad y la belleza, en una palabra el amor a sí mismo bien entendido, como la aceptación de la responsabilidad de alcanzar los fines que le son propios por naturaleza y así realizarse con plenitud. (Sánchez de Horcajo, 2008b, pág. 92)

Pero hay algunos valores que tienen mayor reconocimiento social y científico, de los cuales resaltamos uno que es de relevancia para nuestro enfoque valoral y temática ecológica; nos referimos a la denominada *responsabilidad*, ya sea vista como valor o como virtud, cuya justificación es que “por ella el hombre “responde” favorablemente al llamado de una exigencia, de un deber, de los fines propios de su naturaleza, del orden moral, de su conciencia.

Es claro que la responsabilidad, encierra simultáneamente la vivencia de uno o más valores humanos o virtudes: por ejemplo, el hombre, será laboralmente responsable, es decir de frente a las exigencias morales de la realidad “trabajo”, si responde viviendo: la puntualidad, la lealtad, la cooperación, el profesionalismo, el orden y laboriosidad. Otro ejemplo con reconocimiento social es considerar que un hombre será familiarmente responsable, es decir, de frente a las exigencias morales de la realidad “familia”, si responde viviendo: la ejemplaridad, la fidelidad, el respeto, la dedicación, la comprensión y otras virtudes similares.

Como se observa, la responsabilidad puede tener diversos ámbitos de aplicación, por lo cual destaca, de modo que ha merecido gran atención y tiene posibilidad de otras múltiples utilidades; tal es el caso del valor de lo que podemos llamar responsabilidad ante el medio ambiente, sabiendo que somos parte del mismo, como ya se ha dicho; lo cual implica tomar conciencia de ello y asumir las consecuencias de los actos humanos al respecto, en virtud de que lo que hagamos a favor o en contra de la naturaleza, se regresa a nosotros mismos en consecuencias constructivas o destructivas. En este sentido se puede afirmar la importancia de la responsabilidad del género humano y de los sujetos particulares que lo conforman, como competencia ineludible respecto al mundo natural en el que habitamos.

Esta responsabilidad con el medio ambiente, se asocia con una última e importante característica de los valores humanos relativa al compromiso de ellos con el bien común. En este sentido:

La sociedad es para el hombre y no el hombre para la sociedad, pero diciendo la mitad de la verdad escamotea la otra mitad: que el hombre que se refugia en su 'interés privado' y se pone como horizonte el 'bien particular' desentendiéndose del Bien Común está violando su dignidad de hombre y da la espalda a la tarea ética que le correspondería en cuanto hombre digno. (Ojeda del Valle, 2010, pág. 168)

Así que el valor de la responsabilidad con la naturaleza y entorno que nos rodea pero del que a la vez somos parte, implica la toma de conciencia de la crisis ambiental que hemos generado los humanos, así como el compromiso de actuar en consecuencia y vivir realmente en congruencia con esa gran responsabilidad.

3.3 Sustentos teóricos sobre crisis del medio ambiente

Debido a que la problemática que nos ocupa en este proyecto de intervención en educación no formal participativa, desde un enfoque de valores humanos, se refiere al campo de la educación ambiental; en este último inciso de tipo teórico, es indispensable hacer referencia a los sustentos sobre este campo que se ubican en la crisis del medio ambiente, cuya problemática es reconocida a nivel mundial, en todos los sectores que lo involucran como a la sociedad en general, los gobiernos de los países, las diversas instituciones y organismos tanto mundiales, como nacionales y locales, que se avocan a esta preocupación del medio ambiente.

En el presente proyecto de intervención, esa problemática interesa en el ámbito educativo, dado que se trata de incidir en ella mediante procesos de tipo educativo con posible intervención inmediata y efectiva, que permitan participar en pro de una educación ambiental, en este caso con jóvenes que son educandos del nivel medio superior.

Por lo tanto, lo primero a definir es la 'Educación Ambiental', la cual es.

Un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel independencia que se dan entre el entorno (medio Ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras. (Franklin, 2009, pág.183)

Este concepto es fundamental, debido a nuestro interés en este tipo de educación.

Además, la educación ambiental, es importante para

Generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación Nacional, 1998, s/p)

Complementamos la anterior definición con lo que plantea el Dr. William Stapp acerca de la *Educación Ambiental*:

Se tomó este término como uno de los métodos para solucionar los grandes problemas ambientales que se presentan en la actualidad, y a partir de la anunciación se comienzan a realizar varios eventos (foros, congresos) donde se toman decisiones e implementan deberes para los países en el campo de educación ambiental, con el fin de frenar el deterioro ambiental. (Gobierno de la República Mexicana, 2009)

La complejidad ambiental y la crisis ecológica en la humanidad es parte de un vasto universo evolutivo; así mismo se ha generado la necesidad de capacidad de recuperación de la comunidad de vida y bienestar de la humanidad que estas mismas dependen de preservación y una rica diversidad de los recursos, desde esta perspectiva.

Por ello se asevera que:

La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. El riesgo ecológico cuestiona al conocimiento del mundo. Esta crisis se nos presenta como un límite en lo real que significa y reorienta el curso de la historia: límite del crecimiento económico y poblacional; límite de los desequilibrios ecológicos y de las capacidades de sustentación de la vida; límite de la pobreza y la desigualdad social. Pero también crisis del pensamiento occidental: de la "determinación metafísica" que al pensar el ser como ente, abrió la vía a la racionalidad científica e instrumental que produjo la modernidad como un orden cosificado y fragmentado, como formas de dominio y control sobre el mundo. Por ello, la crisis ambiental es sobre todo un problema del conocimiento, lo que lleva a repensar el ser del mundo complejo, a entender sus vías de complejización, para desde allí abrir nuevas vías del saber en el sentido de la reconstrucción y la reapropiación del mundo. (Kelman, 2010, pág. 183)

Ante esta complejidad y dada la gravedad identificada actualmente para todo el planeta y la especie humana en consecuencia:

La crisis ambiental, entendida como crisis de civilización, no podría encontrar una solución por la vía de la racionalidad teórica e instrumental que construye y destruye al mundo. Aprender la complejidad ambiental implica un proceso de desconstrucción y reconstrucción del pensamiento; remite a sus orígenes, a la comprensión de sus causas, a ver los "errores" de la historia que arraigaron en certidumbres sobre el mundo con falsos fundamentos; a descubrir y reavivar el ser de la complejidad que quedó en el "olvido" con la escisión entre el ser y el ente (Platón), del sujeto y el objeto (Descartes), para aprender al mundo cosificándolo, objetivándolo, homogeneizándolo. Esta racionalidad dominante descubre la complejidad desde sus límites, desde su negatividad, desde la alienación y la incertidumbre de un mundo economizado, arrastrado por un proceso incontrolable e insustentable de producción. La crisis ambiental problematiza el pensamiento metafísico y la racionalidad científica, abriendo nuevas vías de transformación del conocimiento a través del diálogo e hibridación de saberes. En el saber ambiental fluye la savia epistémica que reconstituye las formas del ser y del pensar para aprender la complejidad ambiental. (Kelman, 2010, pág. 185)

En última instancia, se puede plantear que:

La problemática ambiental, más que una crisis ecológica, es un cuestionamiento del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido el ser, los entes y las cosas; de la ciencia y la razón tecnológica con las que ha sido dominada la naturaleza y economizado el mundo moderno. La solución de la crisis ambiental- crisis global y planetaria -, no podrá darse sólo por la vía de una gestión racional de la naturaleza y del riesgo del cambio global. La crisis ambiental nos lleva a interrogar al conocimiento del mundo, a cuestionar ese proyecto que anuncia un futuro común, negando el límite, el tiempo, la

historia; la diferencia, la diversidad, la otredad. La crisis ambiental es un cuestionamiento sobre la naturaleza de la naturaleza y el ser en el mundo, desde la flecha del tiempo y la entropía como leyes de la materia y la vida, desde la muerte como ley límite en la cultura que constituyen el orden simbólico, del poder y del saber.(Kelman, 2010, pág. 187)

Sobre la base de estas premisas de la crisis ambiental, se sostiene que siempre está en constante cambio debido a los acontecimientos que el mismo ser humano le genera, de acuerdo a sus actos. Ello nos da la pauta para hacer una modesta pero decisiva contribución ante esta gran problemática, al generar el proyecto de intervención que enfocado a jóvenes estudiantes, les permita sacudir la conciencia desde su ser y para el ser en acción. Sin embargo es importante retomar las consecuencias de los actos humanos que en general perjudican nuestra calidad de vida física y ética, partiendo de identificar los principales problemas ambientales que se han provocado.

Los problemas ambientales han llevado a empeorar día a día la calidad de vida de la población. Muchas son las causas que provocan esta situación pero, en gran medida, es producto del deterioro en que se encuentra el Ambiente. Hoy, todo el mundo sabe que si no se cuida el Ambiente, el futuro de las generaciones venideras estará muy comprometido. Estos problemas ambientales afectan ciudades, áreas rurales; a las regiones del planeta en general, en distinta escala.

El principio básico que está en juego es que los hombres y las sociedades que forman nuestro medio de vida, se relacionan e interactúan con la Naturaleza. Lo hacen con el objetivo fundamental de satisfacer sus necesidades básicas. (UNESCO, 2010).

Ante este riesgo creciente, hay múltiples cosas por hacer; una de ellas es la vía educativa, como una de las formas más viables para fomentar una cultura ecológica en los estudiantes que les permita tener un panorama amplio y no sólo se queden con información aislada o poco significativa que se les haga llegar mediante alguna materia escolarizada; sino que lo trascendente es que se le llegue a sacudir

realmente a través de mecanismos más abiertos de formación, como es la educación no formal aquí propuesta, que conlleve a procesos de concientización en dichos educandos, sobre la problemática ambiental en la que viven y son parte de la misma.

La educación y concientización es una temática central para nuestro proyecto, en la idea de que debe educarse a los individuos, no sólo para que respeten la naturaleza, sino también para que recaten los valores y se pongan en práctica, lo cual implica que superen el nivel de desconocimiento que tengan sobre la problemática en la que se quiere concientizar y que sea acorde a un pensamiento racional para dar soluciones a los problemas. (Organización de Naciones Internacionales, 2002)

Los estudios demuestran que, con las mismas condiciones socioeconómicas, los individuos analfabetos producen menos y se alimentan con mayor deficiencia y planifican peor su familia. Es preciso, además, que se realicen campañas de concientización pública sobre la necesidad de tomar medidas colectivas e individuales que contribuyan a apalear el problema del Medio Ambiente. Los proyectos conservacionistas serán un fracaso si no hay un cambio de actitudes globales de la población. (Billings, 1997, s/p)

Por eso hay que comenzar cambiando la cultura y mentalidad errónea que prevalece, la cual es alimentada por los medios masivos de comunicación que nos bombardean con información poco comprometida con el cuidado y preservación del medio ambiente, en ocasiones con mensajes y efectos muy desalentadores. No obstante, es necesario que una cultura ecológica, la cual comience desde lo interno del ser humano para poder adquirir conocimientos razonados y reflexivos que, a su vez, vaya gestando cambios hacia una participación pro-ambiental.

Entre los problemas relevantes a reconocer, identificar con precisión y tomar conciencia plena, destacan: el deterioro de la tierra, el cambio climático o calentamiento global, los diversos tipos de contaminación y, por ende, la escasez de recursos naturales que llevan al deterioro de la calidad y armonía en la vida. (Organización de Naciones Internacionales, 2002)

Así que entre los problemas ambientales que destacan y requieren cabal conciencia sobre el tema que nos compete y que no es moda, sino una realidad, es la contaminación. Aunque ésta fue iniciada desde la aparición del ser humano en la tierra, la gravedad es su nivel alcanzado en los últimos años, dejando a un lado la preocupación y ocupación de estrategias que la reviertan y gesten un cambio paulatino pero efectivo al respecto. Por tanto, como subtema destacado se le dedica una atención especial enseguida.

La contaminación ambiental en el desarrollo de nuestra civilización, ha modificado de manera substancial el paisaje terrestre; nuestro impacto no ha terminado ahí, pues los productos que empleamos en nuestra vida diaria con la expansión y el desarrollo de nuestras civilizaciones, han tenido consecuencias de cambios ambientales en el mundo entero, nuestro país y las localidades.

La contaminación es la alteración de las condiciones naturales del ambiente por la acción de elementos extraños a él. En particular, con el desarrollo industrial, la fábrica vuelca sus desechos sobre tierra, agua y aire; los cuales paulatinamente y ahora muy aceleradamente se van contaminando, porque las sustancias tóxicas alteran su composición y la deterioran. Así, muchos cursos de agua, los suelos y el aire que respiramos están contaminados y el único responsable es el mismo ser humano. (Organización de Naciones Internacionales, 2002)

Frente a este tipo de problemas sociales que involucran la formación del ser humano ante ellos, las propuestas de intervención son una alternativa para combatirlos; pues representan una forma inmediata de involucrarnos y participar de manera conjunta y con posibles impactos exitosos. Así, en el presente caso del proyecto de intervención ante la problemática ambiental en general, se tiene la esperanza de impactar a un sector de población con posibilidades de resultados positivos y expansivos, como es la juventud que está próxima a ser la generación de los futuros ciudadanos y padres de familia que tomarán las riendas del mundo. Las estrategias dirigidas a la reflexión y toma de conciencia sobre situaciones como la contaminación ambiental en sus diversos géneros, abren la posibilidad de superar su papel meramente consumista, al

asumir cabalmente una conciencia ecológica ante el gran daño que se está generando alrededor de nuestra vida diaria (Billings, 1997, s/p).

A partir de los anteriores planteamientos conceptuales, en el siguiente capítulo se tratan las estrategias metodológicas que guiaron el proyecto de intervención.

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

SELECCIONADAS

Estas se refieren a las orientaciones de procedimientos y técnicas para la alternativa de solución ante la problemática que preocupa. La metodología de intervención es fundamental en la planeación de acciones alternativas concretas, frente a cada problemática delimitada en grupos o comunidades específicas. Así que en este apartado se dan a conocer 4 orientaciones metodológicas que han sido seleccionadas para guiar el diseño de la propuesta de intervención, las cuales resultan adecuadas o acordes al tipo de problema detectado, son congruentes entre sí y se complementan unas con otras para llevar a cabo la propuesta por la cual se ha optado en el presente proyecto

4.1 La orientación comunicativa

Esta es la primera orientación metodológica que se ha seleccionado, basada en el modelo de orientación de la teoría de la comunicación de Watzlawick, quien parte de la relevancia que tiene el sistema comunicativo entre los seres humanos, poniendo énfasis en la dimensión social, la cual se generaliza y casi se absolutiza, en tanto que toda conducta o comportamiento es siempre comunicación. “A este respecto desde un principio se indica que ambos conceptos, conducta y comunicación, se utilizan con una significación equivalente, prácticamente igual”. (Watzlawick, 2009, pág. 23)

Conforme a estos planteamientos conceptuales de orientación comunicativa, se retoma la importancia se generan canales efectivos de comunicación, con los sujetos a quien se dirige la intervención, como son los jóvenes estudiantes, buscando la confianza con ellos para que también decidan comunicarse con claridad y positividad. En otras palabras, interesa que entre interventoras y alumnos involucrados, se constituya un canal de comunicación, donde cada uno sea a la vez, receptor y transmisor de mensajes comunicativos, tanto de tipo informativo como reflexivo; donde se tome en cuenta la situación social, como lo indica el autor antes citado. Bajo esta situación comunicativa, se espera que el diálogo entre los

involucrados, se traduzca en adquisición y transformación de conocimientos y experiencias que pongan atención en el bien común.

En esta orientación metodológica se indica que: “Entonces se da un giro en el estudio del comportamiento humano: de ocuparse de supuestos y afirmaciones incomparables sobre la naturaleza de la mente”. (Watzlawick, 2009, pág. 22)

Una idea más que retoma el autor es que el psicoanálisis permanece vinculado a la visión fiscalista de la época de su nacimiento y constitución, mientras va produciéndose la transferencia de la cibernética a la comunicación que comporta todo un cambio. El modelo cibernético describe la estructura de la interacción, pero no puede explicar su sentido. Pero hay que cuidar la efectividad comunicativa, donde existen rasgos de diferenciación razonable, al mismo tiempo que mecanismos y mensajes que resultan absurdos e insensatos. (Watzlawick, 2009, pág. 23)

Esa comunicación cibernética también se puede relacionar con la tecnología de hoy día que va cobrando presencia en los escenarios socio-educativos como la familia y la escuela. Tal es el caso de la comunicación vía la navegación por internet, que sobre todo la población joven utiliza. Entonces el interventor, puede utilizar medios tecnificados para hacer interesante y aprovechable la comunicación. Ello puede facilitar una constante interacción con los estudiantes sobre las temáticas de interés, como las del medio ambiente y su crisis que son motivo educativo.

Por su parte, (Laing, 2010, pág. 163) ha presentado este mismo planteamiento de cambio en la comprensión de procesos comunicativos que tomen en cuenta las posiciones psicológicas como la citada del psicoanálisis. En su libro de fenomenología de la experiencia justificó un proceder que se alejaba por completo para Watzlawick (2009). Además para él, la familia es exclusivamente una parte del sistema social global en el que se reflejen contradicciones de la sociedad.

A partir de lo anterior, Watzlawick (2009), denomina los métodos de resolución de problemas, vistos como la práctica del cambio; lo cual permite una clara y concreta definición del problema. Ello implica una investigación de las soluciones intentadas hasta el momento; una definición precisa de los objetivos para tratar el cambio que

se ha de realizar; la formulación y puesta en marcha de un plan para producir dicho cambio.

El procedimiento principal que indica es el de la metacomunicación, referido a los sentidos e interpretaciones que los sujetos construyen en relación a los motivos comunicativos. De hecho, ubica a la metacomunicación como un procedimiento para los trastornos de la comunicación, la cual se convierte en objeto de discusión y conversación.

También considera la aplicación de nuevas reglas, aunque tal proceso es muy costoso y no sólo por que las reglas antiguas están muy arraigadas, sino por que dichas reglas tienen un sentido para los afectados.

Así que conviene identificar canales favorables de metacomunicación con los jóvenes estudiantes con quienes se plantea tener la interacción de intervención, procurando focalizar el objeto de conversación y reflexión que sería la problemática ambiental, además de considerar las reglas comunicativas que surtan efecto con ellos y cuidando tengan sentido al mismo tiempo, en relación a sus intereses.

4.2 La animación socio-cultural

La animación sociocultural es una metodología ya difundida y probada en sus bondades en experiencias de intervención social. Han transcurrido ya casi cinco décadas que la animación sociocultural lleva de vida en nuestro país, donde han sido prolíficas sus aplicaciones en cuanto a los intentos por delimitar su contenido. Si bien es cierto que estos intentos no resultan todavía unívocos, también lo es que las tentativas para conseguirlo han sido numerosas y muy variadas en sus aproximaciones. Así que este carácter adaptativo interesa aprovechar en el presente proyecto de intervención, donde tratamos una problemática social relevante como es la ambiental, como se ha hecho en esta propuesta metodológica.

Comenzamos por dar el significado del término “Animación”, del cual una de las primeras características que emerge en cualquier intento de aproximación al concepto de animación sociocultural (ASC) en su carácter polisémico, es decir, de diversas acepciones. Así, el concepto de Animación Sociocultural (ASC) es utilizado para denominar realidades muy diversas y existen muchas discrepancias en torno a lo que por él se entiende, lo que se plantea en la siguiente cita:

“Dada la gran variedad de actividades e intervenciones denominadas de Animación Sociocultural, se hace muy difícil acotar una definición que satisfaga a los diversos colectivos que de una u otra forma hacen o creen hacer este trabajo”. (Ander-Egg, 2010, pág. 162)

Por ello, cada autor en función de variables tan desiguales como su opción ideológica, el campo académico o profesional del que proviene y la propia pertenencia a grupos o asociaciones específicas entre otras, se aproxima a la delimitación conceptual de la animación sociocultural desde su particular visión. Pero de esa diversidad, retomamos algunas definiciones que hacen referencia a la emergencia de la animación como procedimiento útil a las intervenciones como la del presente proyecto.

Cuando en los años sesenta nació la noción de animación, se presenta como una creación frente a las debilidades del cuerpo social. La mayor parte de las definiciones expresan un proyecto pedagógico de concientización, de participación y de creatividad social; de modo que bajo estas intenciones que expresan un proyecto de vitalización social y cultural funciona una ideología en dos niveles:

- El primer nivel es aquel de la sociología de la educación para unos se trata de valorizar los aparatos de la animación, las actividades, el servicio de los usuarios, el rol de los profesionales, en breve, la importancia de la tecnología educativa. Para otros la animación no es tanto la utilización de un aparato tecnológico como la expresión de un grupo constituyendo “su comunidad de valores, de intereses, de acciones y creando su proyecto social”.

- El segundo nivel reencuentra las grandes corrientes ideológicas de la sociología Francesa. Para unos tiene por función desbloquear la comunicación social estableciendo el calor y la intimidad en las relaciones...desde un enfoque marxista, la animación no se prevé sino “en una perspectiva de ampliación de la conciencia humana en vista de una liberación total”

Por lo anterior es que la aparición de la animación sociocultural responde a una reacción frente al carácter inaceptable de una cultura cuya producción y transmisión están reservadas a una minoría privilegiada intelectualmente y/o económicamente, y a un proyecto tendiente a que los ciudadanos intervengan directamente en una cultura que viven cada día, participen en su creación y la integren en su desarrollo general. (Quintana, 2010, pág. 70)

La particularidad de la propuesta de animación reside en lo cultural. En el Diccionario de la Cultura de Herve Carrier, aparece asociada al “método de promoción comunitaria” para desarrollo cultural de los individuos y de los grupos, procurando sensibilizarles de sus necesidades y aspiraciones, permitiéndoles comunicarse entre sí para valorar sus capacidades creadoras. (Carrier, 2010, pág. 70)

Por consiguiente, la acción cultural puede considerarse como una forma de educación popular que favorece la democratización de la cultura y la formación permanente. Se trata más bien de hacer “subir” a los más desfavorecidos a las formas más elevadas de la cultura, ayudándoles a acceder a ellas por su propio gusto y motivación. Como se aprecia, éste es un planteamiento muy favorable para poblaciones semi-rurales como la que nos ocupa, donde los jóvenes estudiantes no tienen la mejores condiciones de acceso a la cultura, de modo que una intervención como la nuestra puede favorecer una actualización en conocimientos sobre las temáticas del medio ambiente y su reflexión en el medio cultural en el que pertenecen, en el cual hay que darle sentido a las problemáticas ambientales para ser exitosos en la animación sociocultural dirigida a ellos.

Asimismo la Animación Sociocultural ha sido utilizada en gran parte dentro de procesos de Educación no Formal, como es el caso de interés dentro del presente proyecto de intervención. Para ubicar esta aportación de interés, se parte de considerar que la participación del universo educativo puede darse en las tres citadas áreas (formal, no formal e informal), de las cuales, autores y experiencias de aplicación han ubicado a la ASC, básicamente en el sector no formal, ya que se adecúa o resulta accesible a las características que suelen tener los programas educativos no formales:

Atención a necesidades e intereses concretos de las poblaciones receptoras, uso de metodologías activas, participativas, escasos requerimientos académicos y administrativos para el enrolamiento en las actividades, contenidos generalmente muy contextualizados, escasa uniformidad en cuanto a espacios y tiempos. Sin embargo, como algunos de los autores también han advertido, aunque la ASC no le cuadre genéricamente mal “no formal” la versatilidad que de aquella aducíamos un poco más arriba hace que esta adscripción deba traducírseles alguna matización adicional. (Sanvisens, 2007, pág. 120)

No obstante, la ASC en el sector no formal puede hacerse con las mismas precauciones que de hecho hay que tomar para situar, por ejemplo, a la escuela en lo formal o a los medios de comunicación de masas en lo informal. Así que no se trata de demeritar esta utilización de tipo no formal; como en nuestro caso, al buscar un espacio extracurricular, pero acompañado de autorización y apoyo de autoridades educativas y condiciones institucionales que permitan la aplicación del proyecto de intervención educativa, entre jóvenes del nivel medio superior.

Además, en el caso de ASC su encuadre genérico no formal no puede olvidar al menos, las dos precauciones siguientes que se refieren respectivamente a los contextos de actuación y a las actividades que se promueven. Por lo que se refiere en el primer aspecto hay que tener en cuenta que los programas de ASC se materializan en contextos institucionales no formales, por ejemplo: universidades populares, centros de educación en el primer tiempo libre; entre otros contextos susceptibles de adecuarse y aplicarse con aceptación (Collado, 2008, pág. 121). En

este último tipo de caso nos ubicamos, pues nos referimos a un contexto donde se desarrolla la educación no formal, como espacio de impacto educativo fuera de la currícula establecida, pero como apoyo o refuerzo a esfuerzos institucionales y, desde luego, con el consentimiento del mismo plantel educativo, quien proporciona tiempos y espacios idóneos para ello; pero sin que los alumnos vivan la experiencia como obligación de recibir cátedra sobre educación ambiental.

El distintivo centro de la ASC reside en su sentido social que posibilita la participación del grupo involucrado, implica que: “La intervención es la noción de necesidad sentida por individuos, que por determinadas circunstancias no están en condiciones de satisfacerla en la norma independiente”. (Sánchez de Horcajo, 2007b, pp. 17-18)

Como se puede captar, este es un aspecto de importancia central también para nuestro proyecto de intervención, en la intención de involucrar realmente a los chicos a quienes nos dirigimos, de donde surge la necesidad con base en el diagnóstico llevado a cabo, y que requiere satisfacerse sin normatividades impuestas, sino con motivación reflexiva, con el apoyo del enfoque de valores humanos sobre problemáticas ambientales, como ya se ha expuesto anteriormente.

En esta propuesta metodológica, está desde luego involucrada la participación como estrategia central de esa animación con los destinatarios; la cual puede ser definida como la parte de poder o de influencia ejercida por los subordinados de una organización, pero que en la animación toma la forma de involucramiento comprometido, en la medida que interesa y responde a necesidades sociales reales. Este sería el caso de nuestra problemática de educación ambiental.

Así que la participación que interesa es la activa, como elaboración del proceso educativo tanto en nivel micro social como el macro social, de todos los que intervienen en el proceso educativo (como alumnos, personal docente, actores con liderazgo, funciones de organización o de dirección).

Por lo tanto, se concluye que la participación implica que el medio educativo pueda tener un rol a tomar decisiones en el sistema educativo y social, con posibilidades

diversas (Strauss, 2007, pág. 13). Sobre estas posibilidades trata con especificidad, la siguiente estrategia metodológica que se eligió.

4.3 La participación socio-educativa

La participación es un término polisémico y que, según el autor consultado al respecto, bien puede entenderse como un instrumento, un medio, una estructura o como una técnica.

Dentro de la organización escolar, misma que está inmersa en un sistema educativo, la formación de una cultura de trabajo participativo, inicia con la discusión de las posibles significaciones o cómo puede ser entendida ésta para los propósitos del centro educativo y su internalización, es decir, la construcción de la intersubjetividad en torno a la participación y su estructura en un proceso de trabajo común.

Al interior de los centros escolares, la participación, como señala (Antúnez, 2007, pág. 62), puede orientarse a finalidades educativas.

Las interacciones derivadas de la intervención de dos o más estamentos derivan en niveles de participación que, si atendemos al modelo de Sánchez de Horcajo (1986), van desde el requisito mínimo, que es la información, hasta la expresión máxima de la participación.

Como complemento de lo anterior, retomamos la idea de que es necesaria: "Una estructura participativa en los centros educativos a través de unas tomas de decisión en común en las que se integran los representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa". (Pascual, 2010, pág. 90).

4.4. La pedagogía en grupos

La propuesta metodológica de pedagogía en grupos, tiene como antecedente y sustento al modelo de dinámica de grupos, todo lo cual resulta útil para el diseño de la alternativa de intervención, ya que plantea sustentos de tipo pedagógico sobre el tipo de dinámicas que se planean para el desarrollo de dicha alternativa, basada en un curso-taller.

Algunas precisiones conceptuales que se consideran básicas al respecto, se refieren a que la “dinámica de grupos” más usual y frecuente que aparece en la bibliografía y que representa un intento de ordenación de lo que significa, procede de (Cartwright y Zander, 2008, pp. 54-55). Entre estas acepciones aparecen las siguientes posiciones:

- “Dinámica de grupos” como una forma de ideología política sobre la organización y el trato con grupos. En este contexto se menciona expresamente el estilo de dirección democrática con sus derivaciones.
- “Dinámica de grupos” como colección de técnicas para una modificación estratégica de relaciones interpersonales.
- En un tercer aspecto los autores mencionados consideran que el concepto “dinámica de grupos” se emplea para designar un ámbito de investigación.

De las anteriores visiones, interesa rescatar más que lo ideológico, la parte técnica que resulta de gran utilidad para diseñar dinámicas didácticas específicas para favorecer el éxito de la intervención educativa que se viene exponiendo, cuyas estrategias concretas se presentarán en el siguiente apartado.

El Modelo de Pedagogía de Grupos concretiza la perspectiva pedagógica de activación de la participación de los participantes en las actividades educativas, centrada en la aplicación de experiencias docentes o de intervención, de preferencia

con grupos, no mayores de 30 integrantes para tener la oportunidad de dirigir dinámicas activas con todos; así como en las posibilidades y actuaciones educativas que se abren en el ámbito de la intersubjetividad.

Este enunciado constituye una considerable especificación normal de lo que es y debe ser la pedagogía de grupos, como propuesta para dirigir actividades formativas y de construcción colectiva de conocimientos significativos para los educandos. Así, en Estados Unidos, a través de la plena integración del modelo pedagógico en la asistencia institucionalizada a la infancia y juventud (Zarzar, 2008, pág. 84), se ejerció una fuerte presión desde las instancias oficiales mencionadas para llegar a una formalización del trabajo pedagógico con grupos.

Como consecuencia de ello las actividades pedagógicas de grupo han continuado aplicándose como un modelo de trabajo social, al que se fueron incorporando los continuos descubrimientos y progresos de las ciencias sociales en materia de procesos grupales. Aquí donde se establece conexiones entre el desarrollo de pedagogía de grupos y el del modelo de dinámica de grupos (Dewey, 2007, pág. 57).

El trabajo de grupos sería, según otro autor, el medio y camino apropiados para una sociedad democrática, por una parte a través de una vida de grupos cualificada y por otra, a través de una participación del ciudadano, en la vida pública más intensa y activa (Freire, 2006, pág. 79).

Por lo tanto, esta metodología es de gran utilidad y da sentido pedagógico para guiar dinámicas grupales de las que se han planeado como parte de las estrategias concretas de la presente intervención educativa. En concreto, esta pedagogía de grupos, fue utilizada en las actividades concretas del Curso-Taller llevado a cabo con los estudiantes, al dirigirlos a participar de manera grupal mediante las diferentes dinámicas aplicados.

Finalmente, conviene comentar que las diferentes metodologías seleccionadas y expuestas durante este capítulo, no deben considerarse de manera aislada, aunque aquí hayan sido documentadas cada una de ellas por su lado, para rescatar a los autores que las sustentan. En nuestro proyecto de intervención, las consideramos

articuladas, ya que la orientación comunicativa es la base para lograr un eficaz comunicación entre interventoras y alumnos, lo cual a la vez requiere de estrategias de animación sociocultural que tome en cuenta las características del contexto de los jóvenes a quienes se dirigió la intervención. Ello a la vez, requiere de una efectiva participación socio-educativa donde todos los actores involucrados, fundamentalmente los citados estudiantes, sientan que son tomados en cuenta y, por consiguiente, se sintieran motivados para trabajar de manera entusiasta durante las sesiones planeadas. Y por último, dentro de estas sesiones, fue muy importante retomar la pedagogía en grupos, en virtud de tener muchas mejores posibilidades de éxito, cuando se les organiza en trabajo de equipos y plenarias que les permitieran interactuar entre ellos mismos.

CAPÍTULO 5
DISEÑO DE ESTRATEGIAS
DE INTERVENCIÓN

Con base en las orientaciones metodológicas del apartado anterior, se deriva el diseño concreto de las acciones de intervención ante la problemática que nos ocupa. Ello se justifica, por convertirse en la guía que nos permite orientar las acciones de intervención educativa, las cuales se van a concretar en una alternativa metodología y la planeación consecuente de estrategias de acción concretas, con apoyo de técnicas e instrumentos para actuar y capturar la información de intervención, dirigida a los jóvenes, para su reflexión basada en valores y su decisión de intervención en busca del bien común, como se ha sustentado antes teóricamente; que implica una educación no formal que parte del esfuerzo en el escenario escolar, pero tiene la posibilidad de trascender a su hogar y medio extraescolar, además desde luego de su evidencia dentro de la institución en la que están insertos.

En este marco, se busca la aplicación de información y reflexión desde una intervención de educación ambiental, con los estudiantes del nivel e institución a que se dirige la intervención, recordando que es sobre los aspectos en que hemos encontrado la necesidad de incidir como interventoras, en conjunto con la dependencia SEMARNAT que ha colaborado y se ha preocupado por dicha problemática. Así que de las diversas opciones de intervención, hemos seleccionado como la más idónea, la de un *Curso-Taller*, en virtud de que es una alternativa para poder cubrir requerimientos sobre actualización de conocimientos sobre la crisis ambiental que se manifestó entre los estudiantes, pero desde la perspectiva reflexiva, de modo que no se convierta en una cátedra especializada en la temática, sino en un espacio de construcción de alternativas sencillas pero concretas y posibles, para la propia determinación de acciones directas entre los jóvenes.

De esta forma, la alternativa es de un “curso” en el sentido de orientar hacia la recuperación de información significativa y actualizada sobre la problemática que pueda dar bases de conocimiento e impactar en la toma de conciencia; y es “taller”, por la implementación de dinámicas reflexivas y amenas para ellos, que favorezcan un impacto efectivo para el compromiso con acciones reales ante la misma problemática, en su contexto cotidiano. Con todo ello, se considera poder ir

respondiendo a requerimientos prioritarios y posibles a trabajar, como aplicación para construir en la acción el proyecto de intervención.

5.1 Recuperación de estrategias metodológicas

El Curso-Taller que se está proponiendo, parte de las orientaciones metodológicas del apartado anterior, por lo que aquí es pertinente mencionar las ideas orientadoras básicas de cada opción escogida y ya expuesta en sus sustentos, pero aplicables a la alternativa como solución, en su planeación específica.

- La orientación comunicativa: ésta es vital en cuanto a generar un ambiente de confianza entre los estudiantes y las interventoras que guían el Curso Taller, de modo que se considera necesario tener primero acercamiento a los intereses y saberes previos, mediante dinámicas de “rompimiento de hielo” que favorezcan desde el inicio la comunicación positiva y productiva, lo que sea posible prologarse hasta final del mismo Curso-Taller, con el resto de las actividades programadas. Aquí es importante puntualizar la secuencia de los momentos de comunicación, tomando en cuenta las experiencias de los educandos. Los canales de comunicación efectiva, tienen que permitir a los alumnos tomar la palabra, opinar, debatir, pero sobre todo reflexionar desde la vertiente de los valores humanos que se ha planteado en los sustentos teóricos.
- La animación: implica la preparación de las interventoras como gestoras activas y adaptables al contexto de los destinatarios de la intervención, recordando que en esta perspectiva es vital tomar en cuenta los problemas sociales directos que aquejan a la población, donde se incorpora precisamente la problemática ambiental desde ejemplos que los estudiantes conozcan y vivencias de su impacto efectivo, considerando los distintivos de la escuela, de las familias de donde provienen y de las comunidades a las que

pertenecen. Este trabajo forma parte de la estrategia en el papel de los interventores como un conjunto de esfuerzos que tienden a estimular la participación activa en las actividades culturales y al movimiento general de innovación y de expresión personal, buscando promover a la comunidad escolar para estimular el desarrollo cultural de los individuos y del grupo escolar, procurando sensibilizarnos como interventoras, hacia sus necesidades y aspiraciones.

- La participación socio-educativa: como consecuencia de las anteriores, esta orientación implica favorecer ambientes de aprendizaje desde la alternativa de la educación no formal, donde el reto es lograr la real participación de todos los educandos, tanto a nivel individual, como en equipos y grupal, a fin de guiar desde el rol de las interventoras, las reflexiones y propuestas donde se vinculen la realidad social y escolar, con sus experiencias favorables y desfavorables en materia de cuidado y preservación del medio ambiente, para determinar al final del Curso-Taller, acciones posibles y comprometidas vía un comité voluntario pro-ambientalista. Se trata de dinamizar las energías que existen en el seno del grupo de jóvenes, como parte de las actividades de intervención durante ella parte de Curso (en lo informativo y reflexivo), así como en la parte final, tipo Taller (mediante las actividades prácticas).
- La pedagogía en grupos: esta es la guía de orientación más directamente relacionada con la elección y construcción de dinámicas diversas y activas, para desarrollar los diversos momentos de trabajo en el Curso-Taller; de modo que aquí lo fundamental es tener el cuidado de elegir dinámicas de sustento pedagógico, con precisiones de acciones didácticas aplicables al tipo de población estudiantil de edad joven; a la vez que se considere el impacto que se quiere lograr, hacia el grupo escolar y los miembros que lo componen. Interesa que el grupo sea impactado por el trabajo de este espacio educativo, en busca de una organización propia de sentido pedagógico, para concretar al final con alguna plenaria de jóvenes voluntarios. Se concretiza la perspectiva pedagógica aplicándola en los procesos educativos de pequeños grupos como

éste (de 10 alumnos máximo en calidad de voluntarios pro-ambientales, así como en las posibilidades y actuaciones educativas.

5.2 El Curso – Taller

El Curso-Taller es denominado “Medio Ambiente y Valores Humanos”, dirigido al nivel medio superior, el cual tiene la finalidad de ofrecer un espacio de actualización de conocimientos y de reflexión sobre la problemática ambiental, mediante dinámicas pedagógicas para incidir en pro de una conciencia ecológica entre la población estudiantil, particularmente de primer ingreso de una institución de ese nivel, correspondiente al CETis 132 de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala

Para su desenvolvimiento favorable, en principio se ha planeado retomar por parte de los educandos, sus conocimientos previos sobre el medio ambiente en situaciones concretas de aprendizaje, para retomarlas como motivos de representar, expresar y comunicar sus ideas, hasta llegar finalmente a compromisos de acción consecuente, de modo voluntario entre los estudiantes.

El Curso-Taller tiene una duración total de 10 horas, realizables durante 5 días consecutivos, a fin de no perder la secuencia y motivación en el mismo; considerando las recomendaciones y autorizaciones respectivas, tanto de personal de SEMARNAT en coordinarse, como de directivos y docentes del plantel educativo de referencia (CETis 132); sobre todo destinando tiempos posibles sin alterar el trabajo académico de la institución, pero con la flexibilidad de motivación y no lo vean los alumnos como un curso obligado más para ellos.

De acuerdo a la planeación estratégica referente al Curso-Taller es necesario organizar este espacio educativo, en dos fases o momentos de trabajo: una de aula en primer lugar y otra posterior de trabajo extra aula, donde se centre en la organización de acciones concretas pro-ambientales.

En la primera fase de aula, se planea abordar nueve temas de actualidad sobre la problemática ambiental y la incentivación hacia la educación valoral, los cuales son:

- 1º) Crisis de la sociedad actual.
- 2º) Naturaleza y dignidad de la persona humana.
- 3º) Valores humanos y realización personal.
- 4º) La familia como fundamento de la persona y de la sociedad.
- 5º) Educación, cultura y comunicación.
- 6º) La sociedad y el bien común.
- 7º) Trabajo y economía con su impacto en el medio ambiente.
- 8º) Política, participación social y democracia, como espacio de reflexión ambiental.
- 9º) Medio ambiente, sustentabilidad y plenitud humana.

A su vez cada tema, se inicia con palabras de presentación para los alumnos por parte de las interventoras; esto permite que los jóvenes tengan una visión general de los contenidos a tratar y la confianza para participar.

Los contenidos de cada tema se identifican con íconos o imágenes representativos de los ejes receptores: ambiente, valores, familia, economía, política, cultural, educativo, etc.; mismos que están diseñados en diapositivas mediante el programa de computación "power point", para facilitar su comprensión y visualización en el grupo escolar.

Esto nos permite que uno a uno de las interventoras van exponiendo e invitando a participar a los alumnos, con sus conocimientos previos, opiniones y experiencias vividas sobre cada tema; mientras las otras 2 compañeras interventoras, se encargan de preparar el material didáctica para la dinámica intermedia entre cada tema de exposición.

La intención es que el alumno identifique el eje receptor al que pertenece el tema a tratar, reforzado con cada una de las dinámicas y mención de experiencias de los compañeros asistentes.

Se recuerda que al finalizar los temas de primera fase áulica, sigue la fase extra-áulica que consiste en la realización de una sesión final plenaria con los estudiantes, a fin de apoyarlos en su organización hacia acciones concretas pro-ambientales, para las cuales se requiere de la determinación de un Comité de jóvenes voluntarios pro-ambientalistas.

5.3 Planeación del Curso - Taller

1ª FASE

1. CRISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL
 - Efectos en los ámbitos principales.
 - Objetivos y metodología del curso.
2. NATURALEZA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA
 - Vinculación persona, sociedad, globalidad.
 - Inteligencia, voluntad, libertad. deberes y derechos
3. VALORES HUMANOS Y REALIZACIÓN PERSONAL
 - Bien y jerarquía de valores.
 - Carácter moral del obrar humano.
4. LA FAMILIA FUNDAMENTO DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD
 - Naturaleza de la familia.
 - Fenomenología y educación.

5. EDUCACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN
 - Contenido de la cultura.
 - Binomio comunicar educar.
6. LA SOCIEDAD Y EL BIEN COMÚN
 - Naturaleza de la sociedad y Sociabilidad humana.
 - Armonía bien común y bien individual.
7. EL TRABAJO, LA ECONOMÍA
 - Las dimensiones del trabajo humano.
 - La producción y consumo de bienes.
8. POLÍTICA, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEMOCRACIA
 - Autoridad, ley y bien común.
 - Participación social y democracia.
9. MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y PLENITUD HUMANA
 - Relación persona-naturaleza; persona-medio ambiente
 - Concepto de sustentabilidad.
 - Naturaleza y características de la
 - Sociedad sustentable.
 - La persona en la sociedad sustentable.

5.4 Dinámicas para el desarrollo del Curso -Taller

Dinámica de inicio: La llamada

Objetivo: invitar a los alumnos que sean prudentes, reflexivos y aporten comentarios sobre el video.

Duración: 8 minutos

Materiales: equipo pc, sala audiovisual, bocinas, cañón de producción, sillas y cd del video.

Desarrollo: que los alumnos observen el video con atención y sean capaces de visualizar las dos contrapartes de este mismo y que comparen la naturaleza anterior y las consecuencias que genera la naturaleza por parte del ser humano en ella.

Cierre de la actividad: comentarios y opiniones de los alumnos, sobre la comparación de lo hermoso del medio natural y la destrucción que el hombre genera sin control alguno.

Dinámica dos: El Jarro

Objetivo: resaltar en los jóvenes la parte valorativa.

Duración: 40 minutos, de los cuales 10 son para la decoración del jarro, y los restantes para la reconstrucción del mismo.

Materiales: Jarro de barro, pegamento, (opciones de decoración del jarro: pinturas, pincel, plastilina, diamantina)

Desarrollo: organizar 6 equipos de 10 diez personas, en cada equipo se debe nombrar una persona representante para dar las indicaciones de actividad, cada equipo deberá organizarse para tener su propio material.

Las interventoras darán las indicaciones de tiempo de trabajo a realizar y aclarar dudas.

Cierre de la actividad: Una vez transcurrido el tiempo se reflexiona a cerca del deterioro y consecuencias ambientales, en las cuales los alumnos darán su breve comentario sobre la actividad realizada.

Dinámica tres: El Mar

Objetivo: que los alumnos plasmen, su visión de ver el planeta tierra en un dibujo, cercano a un río, y sus posibles consecuencias de contaminantes.

Duración: 30 a 40 minutos.

Materiales: papel bond, plumones, pinturas, cinta adhesiva.

Desarrollo: por equipos los alumnos deben organizarse y plasmarlo en el papel bond en cuanto al dibujo, posteriormente un integrante del equipo pasara a explicar acerca de su dibujo realizado.

Cierre de actividad: que vean los dibujos de cada equipo para que visualicen las problemáticas y similitudes de los mismos.

Dinámica cuatro: Rescate de valores

Duración: 50 minutos.

Objetivo: hacer un recuento de los principales valores y reafirmar la importancia de las profesiones y actividades que ejerce cada individuo, haciéndolos reflexionar en la asociación de la importancia de cada actividad que desempeña en su vida cotidiana.

Materiales: pliego de papel bond, plumones y cinta adhesiva.

Desarrollo: se presenta un listado de oficios y profesiones en las que involucren necesidades que el mismo hombre requiere de los demás. Así mismo los alumnos tendrán que jerarquizar quienes estarán dentro de una nave espacial para ser salvados y desde este punto nosotras como interventoras analizaremos sus listados que desarrollaron como equipo. Para posteriormente exponer los motivos ante el grupo del porque fueron elegidos en ese orden.

Cierre de actividad: un representante de equipo pasa a dar la explicación y análisis de su actividad y qué importancia tiene el respetar cada oficio y profesión sin denigrar ninguno de ellos.

Finalmente, cabe recordar que la segunda fase, que es extra-áulica, se desarrolla con base en una sesión plenaria entre todos los estudiantes que participaron en la primera fase áulica del Curso-Taller, donde se hace la invitación a los mismos para formar voluntariamente un grupo pro-ambientalista, ya sea para trabajar dentro de la institución educativa, o fuera de ella, en la comunidad donde se ubica la misma o donde residen ellos; rescatando propuestas de acción e incluso con la posibilidad de aplicar o retomar partes del mismo Curso-Taller.

CAPÍTULO 6
EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN
DEL
CURSO-TALLER

Para darle seguimiento al apartado anterior que fue sobre el diseño de estrategias de intervención del proyecto educativo, es importante dar cuenta de lo vivido al aplicarlo con los jóvenes de educación del nivel medio superior para quienes están diseñadas, que fueron alumnos de primer semestre del turno matutino del CETis 132 de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala. Al respecto se revisó la experiencia para saber si concuerda con lo planeado, al describir cada día por fase y sesión del curso-taller; la experiencia exitosa o de fracaso con los chicos. Cabe señalar que dicho curso-taller fue llevado a cabo en un auditorio de la escuela asignado para ello, en el mes de junio del 2010, el cual tuvo una duración de cuatro días correspondientes a una semana, por lo que en la descripción siguiente aparece la mención de los días lunes a jueves, con un horario de 9:00 am a 11:00 am, o sea dos horas diarias que fueron designadas por las autoridades de SEMARNAT en acuerdo con el plantel educativo. De todo el proceso vivido, en seguida se relatará, primero de manera individual por sesiones de cada fase y posteriormente la evaluación de tipo general sobre la aplicación de la intervención (ver Anexo 5).

6.1 Resultados por fases y sesiones

Fase Áulica

1° Sesión: Día Lunes

Esta primera sesión del curso-taller se inició después de 10 minutos, ya que el equipo fue pedido a la institución desde 5 minutos antes de la hora prevista, lo cual provocó que el tiempo efectivo se redujera. En esta primera ocasión, la asistencia de los alumnos fue al 100%, quienes provenían de dos grupos de primer semestre, el "A" y el "B", correspondientes a la especialidad de informática; los cuales eran en total 100 alumnos con una distribución similar entre hombres y mujeres.

Aquí se empezó con los tres primeros temas, los cuales estuvieron a cargo de una de las interventoras, mediante exposición apoyada con diapositivas en los que se

manifestaron aspectos relevantes sobre crisis social y del medio ambiente, así como la inicial reflexión de su relación con los valores humanos, donde influyen factores desde políticos hasta familiares, entre otros. La compañera interventora que expuso y coordinó esta sesión, fomentó la participación libre de los estudiantes al pedirles opiniones sobre los temas que se fueron tratando, donde la respuesta de los alumnos fue notoria, al grado de ser ejemplificadas las situaciones que conocen al respecto, por ellos mismos y con preguntas. El ambiente de los jóvenes estaba tranquilo, siendo aún pocos los alumnos que se animaban a participar.

Mientras se realizaba dicha exposición y comentarios, las otras dos interventoras hacían el trabajo de apoyo para que no se distrajeran en los temas, como pedir atención a alumnos en lo particular y preparar material de la dinámica que seguía. Al final de esta y cada exposición subsecuente, nos despedíamos y alentábamos a continuar para el día siguiente estar puntuales.

En apoyo a las actividades de esta primera sesión, se realizó la dinámica llamada “El río”, la cual consistió en que una de las interventoras dibujara en un papel bond un río, después se recortó para seis equipo en que se organizó a los estudiantes, dando indicaciones referentes a que tenían que dibujar en ese pedazo de papel que repartieron, lo que consideraban sobre cómo se pueden contaminar los ríos y también qué podemos hacer para ya no contaminar.

Una vez que los equipos concluían esa parte plasmada en dibujo, se le pidió a cada equipo que pasara al frente a explicar lo que hicieron y las conclusiones a las que llegaron. Con esta dinámica se propició lo deseado respecto a que los jóvenes reflexionaran sobre este tipo de problemas de la realidad que estamos pasando actualmente y que se está deteriorando el planeta tierra. Cabe aclarar que varios equipos coincidieron y realizaron dibujos que denotaba el esfuerzo, pero uno de ellos mostró algo muy pobre que mostraba poco entusiasmo, en comparación con los demás. Así que esta primera sesión resultó favorable en lo general, aunque sin impacto total por casos de alumnos como los citados del equipo menos colaborador.

2° Sesión: Día Martes.

En este segundo día, una de las interventoras, dio continuidad sobre los siguientes tres temas que se referían al papel de la familia, la sustentabilidad y la cultura, en los que se manifestó una participación similar a la del anterior día, aunque una limitación que captamos fue el tono de voz de la interventora que conducía la sesión que era muy bajo, por lo cual no lograba retener la atención de todos los estudiantes; debido a ello, las otras dos interventoras tenían que interrumpir, para hacerles preguntas a los jóvenes para llamar su atención o para hacer aportaciones sobre los temas vistos. Cabe resaltar que los estudiantes nos sorprendían, ya que si estaban sabedores de información sobre dichos temas, aunque los ejemplos nos ayudaban más a la comprensión de los mismos.

Posteriormente, como segunda parte de la sesión, como a las 10:30 am, se comenzó la dinámica planeada, denominada “El Jarro”, trabajando en los respectivos equipos anteriormente ya formados, a quienes se le dio la indicación de que primero decoraran el jarro que trajeron a la sesión y una vez que ya lo tenían adornado, se les pedía que lo metieran a una bolsa para enseguida romperlo, después de lo cual tenían que volverlo a reconstruir con los pedazos que quedaron. Una vez concluida la actividad, se solicitó a cada equipo que expresara lo que sintieron al realizar dicho proceso, cuyos comentarios se centraron en las dificultades para pegar las partes del jarro roto, donde se logró aportar sus sentires y experiencias acerca de la dinámica. Entre los comentarios de los participantes, destacó la de una joven quien comparó el que el jarro al reconstruirlo ya no queda igual que era antes, lo que sucede también con el mundo, el cual anteriormente era más bello y sin contaminar, mientras ahora ya está muy afectado de modo que aunque se trate de mejorar ya no puede quedar igual que antes.

La actividad nos permitió visualizar la percepción que tuvieron de la experiencia, con lo cual poder valorar lo que hacemos en el mundo de manera similar a la que hicieron durante la dinámica con los jarros decorados, de modo que la actividad resultó exitosa pues los comentarios de los chicos fueron favorables sobre todo al generar su concientización para ya no tirar más basura, ni contaminar el agua por ser

procesos que ya son difícil de que estén bien como en el pasado ante tanto deterioro; aunque la participación no fue pareja en todos los estudiantes, pues en cada equipo un alumno resaltaba más su participación.

3° Sesión: Día Miércoles.

Este día se trabajó primero con la dinámica, debido a que la escuela no proporcionó a tiempo el equipo de cómputo para la exposición de los temas siguientes a tratar; de modo que se retomó a los mismos equipos de alumnos para que se hicieran la actividad respecto al “Rescate De Valores”, donde se les plantea una situación crítica posible, en el imaginario de que el planeta tierra está en destrucción y por tanto se deben seleccionar 5 personas con oficio o profesión que serían las más necesarias para volver a reconstruir la vida humana. Así que después de darles estas indicaciones, comenzaron a trabajar en tipo debate para ponerse de acuerdo en la selección de las referidas personas, de cuya desición, después tendrían que explicar los motivos de jerarquización.

Al exponer cada equipo sus acuerdos, se notó que si estaban interesados e incluso generó gran debate, pues incluso ya durante la exposición seguían exponiendo y discutiendo distintos puntos de vista entre ellos. La intención era que los jóvenes analizaran la importancia y valoración de la diversidad de ocupaciones que se han producido en la humanidad, de modo que pueden ser tan indispensables desde un campesino hasta un arquitecto, donde finalmente todos son seres humanos vivimos en el mismo planeta tierra, que debemos compartir entre todos, quienes somos de igual valor y no hay que despreciar a ninguna persona. Por este tipo de reflexiones y conclusiones, se considera que fue muy exitosa esta dinámica llevada a cabo.

Luego, una vez que se expuso el equipo y concluyó la dinámica, se presentaron los tres temas finales planeados en el Curso-Taller, con el apoyo de diapositivas, conducidas por una de las interventoras. Se recuerda que estos temas fueron: el trabajo, la economía, la política, la participación social y la democracia; así como el medio ambiente, la sustentabilidad y la plenitud humana; todos los cuales se tuvieron

que exponer de manera rápida por el poco tiempo que quedó disponible, después de la dinámica y por la amplitud de los mismos temas.

Como última actividad de esta sesión, se les pidió a los alumnos que por equipos realizaran una conclusión de lo que consideraban relevante respecto a los nueve temas que hasta el momento se expusieron (durante los 3 días de trabajo), así como algún comentario sobre lo que les había parecido en cuanto al papel llevado a cabo por parte de las interventoras. En esta parte de cierre, sí hubo muy buena respuesta de los alumnos, al grado de que en sus intervenciones se dieron aportaciones interesantes como la importancia de planificar la familia y la poca práctica real de los valores humanos; además de que hubo explicación de los temas, con sus propias palabras y significativas preocupaciones de los jóvenes, ante las actuales problemáticas que ellos observan.

De la intervención expuesta respecto a la aplicación en las tres sesiones áulicas del curso-taller que nos ocupa, llegamos a la conclusión de que los jóvenes tienen las nociones de la importancia y cómo cuidar el planeta tierra donde interactúan y se encuentran inmersos, por lo que los temas tratados, les permitieron más bien sistematizar y se comprometieron a ampliarlos en la materia que llevan curricularmente durante sus estudios, denominada "Ecología" (la cual se les da en el primer semestre de estudios).

Asimismo, nos percatamos que en las dinámicas que realizadas con ellos, provocaban buenas ideas sobre cómo cuidar su planeta y tomar conciencia de las problemáticas que están pasando actualmente, haciendo hincapié sobre todo en temas recientes de medios de comunicación, el problema del calentamiento global; de igual manera que ellos tienen excelentes ideas propositivas y experiencias muy concretas de lo que ellos viven actualmente sobre el deterioro ambiental que no sólo es de la naturaleza, sino también de la calidad de vida y por tanto de nuestros valores humanos.

Fase Extra Áulica

4° Sesión: Día Jueves

En este último día realizamos la planeación de acciones posibles a poner en práctica; con los alumnos, les explicamos que iban hacer una plenaria de ecología en la misma institución, tratando asuntos de cómo cuidar el agua, sembrar árboles, recoger basura. Conforme a las necesidades que requiera la institución, según sus apreciaciones.

Se anotaron para participar, un total de 7 alumnos, conformado por 4 mujeres y 3 hombres quienes nos dieron su correo electrónico para estar comunicados. De esta manera, el compromiso fue que por esta vía, se les estaría proporcionando información, ya sea por parte de las interventoras o directamente de la Delegación Tlaxcala de SEMARNAT; a fin de apoyar a estos estudiantes como Comité que representan a la institución educativa, para estar cada vez más documentados respecto a educación ambiental, lo cual compartirían con sus demás compañeros. Además de contar con información sobre eventos que la misma dependencia llega a organizar o ser puente de otros que se planean por otras instancias, para ver la posibilidad de que los alumnos del CETis 132 lleguen a participar en lo futuro.

Con todo ello, se planteó el compromiso de que vía este Comité Pro Ambiental, se fueran planeando en lo sucesivo, acciones concretas de tipo práctico que irían pensando, decidiendo y organizando, tanto dentro como fuera del plantel educativo, conforme a las posibilidades e intereses o necesidades prioritarias que detectaran.

Al finalizar la sesión plenaria y semana de actividades del Curso-Taller en la escuela, este día llegaron previo aviso, los directivos de dicha institución a quienes se les dio las gracias por la disponibilidad para llevar a cabo el Curso-Taller “El medio ambiente y los valores humanos”, quienes a la vez nos comentaron que les gustaría que impartiéramos el mismo Curso-Taller a los chicos de la tarde o turno vespertino para continuar apoyando en la toma de conciencia sobre la problemática ambiental que estamos viviendo; ante lo cual se hicieron comentarios para analizar su posibilidad en el futuro, por lo que nuestro compromiso fue entonces el de hacer llegar la

petición con el responsable de Educación Ambiental en la referida dependencia. Cabe agregar que al respecto, acordamos con la misma dependencia el entender dicha petición; razón por cual posteriormente regresamos al mismo plantel educativo para impartir el curso-taller a un segundo grupo en el cual se retomaron recomendaciones y ajustes de la experiencia anterior, aquí documentados de la aplicación, (segunda experiencia que ya no es motivo del presente proyecto de desarrollo educativo).

Recibimos de manos de subdirector un reconocimiento de la institución, en la cual nos sentimos muy honradas y gustosas de haber compartido con los alumnos esa importante experiencia de intervención a favor de una educación pro ecológica, en la que compartimos un mutuo intercambio de ideas y propuestas sobre este relevante campo.

6.2 Evaluación general de la aplicación

Como se observa en la documentación de la aplicación de la presente intervención, los jóvenes tienen entusiasmo de cuidar su medio ambiente donde se desarrolla o pasan más tiempo libre, dentro y fuera de la escuela, lo que se mostró en cuanto estuvimos con ellos desde el inicio del Curso-Taller, ya que durante el mismo, demostraron gran disposición y su participación fue aceptable y nos mostraron que tienen herramientas para darnos respuestas concretas sobre los temas expuestos y su aplicación posible.

Así que uno de los alcances destacados fue que el grupo resultó muy participativo en las distintas actividades que se les propusieron, donde dieron su mayor esfuerzo, pues hasta el alumno identificado como el más escandaloso, participó de alguna forma.

Lo que también nos gustó de la vivencia, fue que los jóvenes pasaron sin oponerse, a exponer los temas vistos y los resultados del trabajo en cada dinámica, lo cual

hicieron favorablemente; hasta agregaban más cosas que se nos pasaban o tal vez no sabíamos en nuestro caso.

En la aplicación de la intervención sobresalió que los chicos durante la plenaria expresaron un gran entusiasmo para apoyar acciones prácticas en su escuela, en cuanto a cómo cuidar el agua, no tirar basura. De igual manera están interesados en poder asimismo, ellos impartir el Curso-Taller a sus demás compañeros otros grupos de la misma escuela, porque consideran de gran importancia problemática que se aborda y la forma de desarrollarlo, sobre todo por los valores que se están perdiendo entre los estudiantes.

Alguna limitación que se observó entre los jóvenes es que existía un alumno de tipo dominante que afectaba al grupo, quien se anotó al final de la plenaria para formar parte del comité, tratando de imponer sus ideas en las que los demás no estuvieron de acuerdo con el compañero y finalmente lo eliminaron del equipo de promotores ambientales.

Así mismo, algunos jóvenes tomaron la sesión plenaria como juego, con poca seriedad; tal vez para pasar el tiempo libre, lo que evita un resultado efectivo a las actividades prácticas que finalmente se pretendían organizar desde ellos mismos.

Con todo lo ya mencionado anteriormente en este capítulo, se puede afirmar que lo que planeamos como alternativa de intervención, salió en lo general como lo esperábamos y hasta un poco más de lo deseado pues aportaron datos e ideas nuevas que eran innovadoras y mostraban gran actualización de conocimientos, lo que enriqueció el material y las posibles acciones prácticas; con lo que todos, tanto compañeros como interventoras, nos llevamos mayores alternativas sobre educación ambiental.

En cuanto al desarrollo de las actividades previstas en el diseño de las estrategias de intervención, se puede afirmar que de acuerdo a lo ya expuesto, con los jóvenes las planeaciones salieron exitosas, porque los chicos hacían las actividades con entusiasmo en la mayoría de los casos y con participaciones continuas, ya que las experiencias o comentarios de los jóvenes nos sirvieron porque ellos agregaban

cuestiones que no sabíamos y nos enriquecimos todos de la información, puntos de vista y propuestas (ver Anexo 6).

Pero el más importante logro del presente curso-taller ha sido que los alumnos del nivel medio superior del CETis 132 donde se llevó acabo, llegaron a mostrar que la información y reflexiones generadas durante dicho curso-taller fueron significativas para reconocer la problemática ecológica y relacionarla con lo que viven en su entorno inmediato. Esto se evidenció mediante expresiones directas de ellos, de modo que esperamos haya dejado un impacto efectivo no sólo en el momento sino para el futuro, como personas que se comprometen y deciden hacer algo ante las situaciones que estamos pasando, sobre las cuales ellos finalmente tienen que tomar alguna postura o buscar alternativas de solución.

CONCLUSIONES

La primera conclusión es que la problemática del proyecto educativo mostró ser relevante, por su actualidad y potencialidad a ser atendida en la juventud, ya que es la próxima generación de futuros profesionistas y padres de familia que estará en sus manos las decisiones del mundo; razón por la cual se considera fundamental el centrar la presente intervención en este tipo de población.

En particular este proyecto nos permitió tener un panorama de la necesidad de abordar la educación ambiental, en el nivel medio superior, teniendo en cuenta, desde el comienzo el diagnóstico que permitió identificar una prioridad que ha estado afectando de manera directa, a este sector de población. Así mismo, se concluye que los jóvenes tienen que actualizar temas de este campo de conocimiento, pero que lo prioritario es que reflexionen y lleguen a acciones, desde la perspectiva de los valores humanos que mostró una vía factible para poder introducirlos a su vida real, en virtud de que les permitió tomar conciencia para poder modificar no sólo su modo de vida de los jóvenes, para no seguir perjudicando la naturaleza, a quienes los rodean e incluso a sí mismos al reconocerse como parte del medio ambiente en el que vivimos.

Por lo tanto, se justifica el proyecto de intervención en el ámbito educativo, concluyendo que la intervención es una forma de proceder respecto a algo, en lo cual se quiere incidir o agregar lo que permita una mejora positiva o favorable, respecto a alguna problemática a enfrentar por medios educativos. Así, en nuestro caso, se logró en lo general, el cambio que se pretendía generar desde la actitud observada en los jóvenes, a partir de reflexionar los temas sobre crisis ambiental, lo cual tuvo potencialidad mediante una perspectiva de los valores humanos como se adoptó aquí. Además, esta experiencia de intervención condujo a los estudiantes con quienes interactuamos, a repensar sobre las situaciones del presente que solían tomarlas por “buenas” o sin darse cuenta de la importancia en tanto problemas que

afectan la vida diaria, por ejemplo los cambios climáticos tan bruscos que se presentan actualmente.

De ahí que los objetivos de intervención hayan guiado el desarrollo del proyecto en el que se especifican los puntos más relevantes llevados a cabo, de los cuales partimos para el logro de lo que nos propusimos. Una vez concluida la propuesta en práctica del proyecto de intervención, se concluye que dichos objetivos resultaron satisfactorios en gran medida, primordialmente motivar la reflexión sobre la crisis ambiental en la que se vive actualmente y ante la cual algo se puede de modo directo y práctico entre los jóvenes estudiantes de nivel medio superior; lo que implica cambios para mejorar una situación previa no favorable y otra posterior de mejor condición para las personas involucradas, vía procesos de índole educativa.

Se concluye además que el proyecto para su éxito, tuvo que tomar en cuenta la descripción del ámbito contextual e institucional, presentando en el mismo dos modalidades que se describieron durante el presente trabajo. Se recuerda que, por un lado, se refirió al ámbito contextual institucional de SEMARNAT (tanto nacional como local del Estado de Tlaxcala), recuperando en el proyecto, la intención de esta dependencia por centrarse en el sector juvenil y llevarla a la práctica en instituciones del medio superior, donde se pudo probar la estrategia de intervención basada en un Curso-Taller que buscó generar un cambio pro ambiental, basado en la toma de conciencia en los educandos.

Por el otro lado, se consideró el ámbito contextual institucional del CETis 132, que incluyó tanto la situación del plantel escolar, como del entorno social de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala; que es la comunidad donde se ubica dicha escuela, por ser el lugar en el cual se realizó la intervención con el sector juvenil; donde los retos de incidir por vía de la educación no formal, fueron favorables al considerar dichas condiciones del contexto. Lo vivido aquí con los jóvenes, como interventoras educativas resultó muy valioso, ya que aportó a nuestra formación mediante las actividades puestas en práctica y probando metodologías que fueron de provecho para equipar a los jóvenes con elementos útiles ante la nueva era informativa y el deterioro de valores en la vida cotidiana.

Así mismo, se concluye que son fundamentales los referentes conceptuales para guiar y dar sustento a la intervención; en este caso basados en teorías que se refieren a nuestro proyecto y que nos permitieron reforzarlo, los cuales se refieren a tres tipos de fundamento teórico que se relacionan y abarcan las vertientes del proyecto: El sustento teórico de intervención educativa participativa, el sustento teórico de educación valoral humanista y los sustentos teóricos sobre la crisis del medio ambiente de hoy en día.

Acorde a dichos sustentos, se concluye que fueron en general exitosas las estrategias metodológicas seleccionadas, las cuales fueron cuatro tipos: la orientación comunicativa, nos permitió un ambiente de confianza y acercamiento entre alumnos e interventoras generándose un canal de comunicación efectivo; la animación socio-cultural, implicó ponerlos activos conforme a su entorno para abordar los temas que derivan en problemas ambientales, la participación socio-educativa, favoreció ambientes de aprendizaje desde la alternativa no formal donde se vincula la realidad escolar y social; y la pedagogía de grupos, permitió aplicar dinámicas para favorecer el éxito del trabajo áulico y extra áulico del curso taller.

Estas metodologías nos permitieron obtener respuesta y participación por parte de los alumnos, al favorecer la confianza el comunicarse con las interventoras, al motivarlos durante las sesiones al tomar en cuenta sus propias experiencias en la vida real, y al interactuar con ellos con el apoyo de dinámicas con sustento pedagógico para el tipo de grupo escolar con el cual se trabajó. Sin estas estrategias metodológicas, no hubiera sido posible trabajar de manera seria y profesional de nuestra parte como interventoras, aunque únicamente se haya incidido en una pequeña parte del sector educativo, pero con fundamento para saber cómo actuar ante un grupo grande y diverso como con el que estuvo a nuestro cargo.

Al compartir este proceso educativo, fue posible hacer mejoras en el pensamiento de los jóvenes y su vida diaria, ya que al final del curso-taller se realizó una plenaria en la cual se formó un comité pro-ambiental, el que se comprometió a realizar actividades prácticas para la mejora de la situación ambiental, dentro de la escuela y sus comunidades de residencia. Además de que este proyecto educativo, finalmente

impactó en un mayor compromiso conjunto entre las interventoras y las instituciones involucradas (autoridades y personal tanto de SEMARNAT como del CETis 132).

Lo anterior llevó al diseño de estrategias concretas de intervención que resultaron muy valiosas para el desarrollo del proyecto en su aplicación. Así se adoptó como medio de intervención, el llevar a cabo un Curso-Taller de educación ambiental con los jóvenes estudiantes de la institución mencionada, del cual concluimos que tuvo en general resultados favorables de las estrategias metodológicas. Así que fue satisfactoria la forma en que trabajamos con ellos, pues les pareció interesante y motivante, la utilización de las diversas dinámicas que en su mayoría fueron exitosas al aplicarlas. Ello generó finalmente pautas emanadas del proyecto de intervención, para poder hacer cambios de impacto ambiental, mediante los acuerdos finales en el plantel educativo para realizar actividades tales como: reciclar materiales, recolectar y separar basura, mejorar áreas verdes, capturar pilas ya usadas, fundamentalmente.

Se reconoce por parte de las interventoras que existe una limitación importante en este proyecto de intervención, la cual se refiere al hecho de haber retomado la propuesta planteada por SEMARNAT, basada en la educación ambiental y los valores humanos; por lo que no fue una creación total del proyecto por parte de nuestro equipo. Esto no nos permitió ser autoras plenas, desde la elaboración inicial del proyecto hasta la capacitación que ya se tenía prevista por parte de la Delegación SEMARNAT en Tlaxcala.

Sin embargo, se partió desde un diagnóstico, que mostró las necesidades que existían entre los jóvenes a quienes se dirigió el proyecto, así como el interés de nuestra parte con una participación permanente durante todo el proceso de desarrollo del proyecto hasta la culminación del mismo.

Así mismo, la evaluación general de la aplicación del curso taller, fue satisfactoria, ya que se evidenció que la juventud no está cerrada a las propuestas innovadoras y que resulten benéficas para su propio entorno. En particular, las dinámicas que se aplicaron con los alumnos nos permitieron un intercambio amplio de participación e

interés al realizar las actividades planeadas, recordando que fueron en un escenario de educación no formal aunque dentro de un espacio escolar. Allí destacaron formas maduras de colaboración entre los educandos de forma respetuosa hacia sus diversas ideas, así como de participación democrática, además de mostrarse signos de transformaciones personales y la disposición para incorporar acciones concretas pro ambientales, tanto dentro como fuera de la comunidad escolar, compartiendo diversas experiencias y propuestas educativas.

También cabe señalar que cada capítulo fue elaborado con acuerdos comunes entre las integrantes del equipo y el desarrollo del presente proyecto, permitió la evaluación del propio desempeño académico de las interventoras durante su formación como estudiantes de la presente licenciatura; de modo que como autoevaluación, podemos afirmar que nos sentimos satisfechas por esta experiencia, pero reconocemos que aún nos falta mucho camino por recorrer para afianzar nuestras competencias como interventoras educativas.

El reto a futuro es promover este tipo de cursos que sean cada vez más amplios y de mejor calidad, con el reforzamiento de información y de estrategias de intervención, referidos a la problemática de la educación ambiental, así como a reforzar la organización de acciones pro ambientales que se les pueda dar mayor continuidad que la del presente proyecto, pero siempre rescatando la trascendencia de basarse en una educación de valores vivenciales que se enfoquen hacia cambios sociales y escolares entre la juventud.

Cabe agregar que esta problemática sobre educación ambiental, es un campo posible dentro de la intervención educativa en la cual nos hemos formado, aunque no se haya recibido formalmente cursos respecto. Por lo tanto, nuestra recomendación es la de incorporar cursos optativos dentro de la licenciatura, relativos al campo de la educación ambiental como ámbito de intervención.

Finalmente, deseamos expresar que las vivencias que tuvimos nos proporcionaron recursos educativos para la intervención pro ambiental, así como satisfacciones en calidad de interventoras, reconociendo que siempre vamos a seguir en el proceso de

aprendizaje de este campo educativo, pero comprometidas con el apoyo como personas capacitadas para favorecer en nuestro alrededor y nos posibilite seguir realizando proyectos futuros de este tipo.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Armando (2006). *Cultura e Identidad (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*, En UPN 291 (ed.), "Valores Humanos, cultura y educación" (pp. 16-42) Tlaxcala: UPN 291.

Ander-Egg, Ezequiel (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Animación Sociocultural" (pp. 161-173). Tlaxcala: UPN 291

Antúnez, Serafín (2007). *La Animación Sociocultural: claves para la organización de centros escolares. (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Hacia una gestión autónoma del centro escolar" (pp. 59-69) Tlaxcala: UPN 291.

Billings, W (1997). "Las plantas y el ecosistema" Consultado en mayo, 27, 2010 en www.monografías.com/trabajos16/ecosistema-contaminacion/ecosistema-contaminacion.shtml.

Buenfil, Rosa Nidia (2010). *Currículo y Organización de la Educación no formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "vías no formales de la educación" (pp. 5-7). Tlaxcala: UPN 291.

Carrier, Jean Pierre (2010). *Proyectos de animación sociocultural (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Animación Sociocultural" (pp. 68-73). Tlaxcala: UPN 291

Cartwright, D. y Zander, A. (2008). *Asesoría y Trabajo en Grupos (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "Didácticas Grupal" (pp. 54-65) Tlaxcala: UPN 291.

Collado, M. (2008). *La Animación Sociocultural como Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "La Animación Sociocultural" (pág. 121) Tlaxcala: UPN 291.

Dewey, John (2007). *Teoría Educativa (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Democracia y educación" (pp. 55-61) Tlaxcala: UPN 291.

Elizondo, Aurora (2010) *Currículo y Organización de la Educación no formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "Elementos de la Educación no Formal" (pp. 29-38) Tlaxcala: UPN 291.

Franklin Córdoba, C (2009). *Fundamentos Pedagógicos para la Educación Ambiental*. pág. 183, Colombia: Universidad de Córdoba, Fondo editorial.

Freire, Pablo (2006). *Problemas Sociales Contemporáneos, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Pedagogía de la comunicación" (pp. 73-85) Tlaxcala: UPN 291.

Gobierno de la República (2004). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3º*. Consultado en septiembre, 24, 2009 en www.articuloterceroconstitucional.gob.mx.

Gobierno de la República Mexicana (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Consultado en julio, 15, 2009 en www.presidencia.gob.mx.

Gobierno de la República Mexicana (2009). *Carta Madre Tierra*. México D.F.: Secretaría de Gobierno, SEMARNAT.

Guevara, Gilberto (2006). *Problemas Sociales Contemporáneos (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Problemas educativos del México actual" (pp. 19-45) Tlaxcala: UPN 291.

Habermas, Jürgen (2010). *Currículo y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Teoría de la Acción Comunicativa" (pp. 162-173). Tlaxcala: UPN 291.

Hauriou, Andre (2007). *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, Editorial Ariel, pág. 174, 2ª Edición, México D.F.

Hervé, S.J. (1994). *Diccionario de la cultura para el análisis cultural y la inculturación*. Navarra: Estella, Editorial Verbo Divino.

INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal del Estado de Tlaxcala) (2008). *Monografías Municipales*. Consultado en Octubre, 15, 2010 en www.inafed.gob.mx/work/t...ciclo/tlaxcala/mpios/29010a.htm.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2000) "Localidad Urbana 290100001 Chiautempan", Consultado marzo, 14, 2010 en el *X11 Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI, México D.F.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2005). Consultado octubre, 12, 2009 en es.wikipedia.org/wiki/Santa_Ana_Chiautempan.

Instituto Alexander Von Humboldt (IAVH) (2010). *Educación Ambiental y Biodiversidad*. Consultado en junio, 12, 2010 en www.humboldt.org.co/chmcolombia/servicios/jsp/educacion_amb/entender.htm.

Instituto Nacional de Ecología (2007). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente*, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, actualización 15/11/2007 www.ine.gob.mx/publicaciones/libros/495/politicas.html

Kelman, Herbert (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "La educación ambiental no formal, posibilidades y alcances" (pp. 183-187) Tlaxcala: UPN 291.

Laing, R. D. (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Procesos comunicativos" (pp. 162-178) Tlaxcala: UPN 291.

Lefebvre, J.M. (2007). *Intervención Educativa (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Intervención Social, sus Elementos Fundamentales y su Campo de Aplicación" (pp. 44-60) Tlaxcala: UPN 291.

Ministerio de Educación Nacional (1998). *Racionalidad y acción humana*. Colombia: Alianza Universitaria Madrid. Editorial libros & libros.

Organización de Naciones Internacionales (2002). *Problemas ambientales, "educación y concientización"*. Consultado en mayo, 27, 2010 en www.oni.escuelas.edu.ar/2002/misiones/residuos/PROBLEMAS%20AMBIENTALES.htm

Pascual, Pablo (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "Estructura participativa" (pp. 87-99) Tlaxcala: UPN 291.

Prieto, Luis B. (2009). *El Conocimiento de sí mismo y la Formación de la Personalidad (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Valores Humanos", (pp. 13-29) Tlaxcala: UPN 291.

Quintana, José M. (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Animación Sociocultural" (pp. 67-73). Tlaxcala: UPN 291.

Remedi, Eduardo (2009). *Seminario de Titulación II (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "La Intervención Educativa" (pp.1-17). Tlaxcala: UPN 291.

Sánchez de Horcajo, Juan J. (2007a). *Proyectos de Animación Sociocultural, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)* En UPN 291 (ed.), "Modalidades de Animación Sociocultural" (pp. 114-155) Tlaxcala: UPN 291.

Sánchez de Horcajo, Juan J. (2007b). *Proyectos de Animación Sociocultural, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Participación del Animador" (pp. 16-21) Tlaxcala: UPN 291.

Sánchez de Horcajo, Juan J. (2008a). *Administración y Gestión Participativa (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "" (pp. 24-32) Tlaxcala: UPN 291.

Sánchez de Horcajo, Juan J. (2008b). *Administración y Gestión Participativa (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), "Gestión participativa en la enseñanza" (pp. 92-95) Tlaxcala: UPN 291.

Sanvisens, Alexandre (2007). *Proyectos de Animación Sociocultural, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "Animación sociocultural", (pp. 110-126) Tlaxcala: UPN 291.

Secretaría de Educación Media Superior (2002). Consultado febrero, 2, 2011, en www.sems.gob.mx/aspnv/detalle.asp?nivel1=1&nivel2=9&x3=3922&x4=10&Crit=4&Cve=976&Usr=0&Ss=

SEMARNAT (2003). *¿Qué es la semarnat?. Ley Orgánica de la Administración Pública*. Consultado en septiembre, 28, 2010 en www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/quienessomos.aspx.

SEMARNAT (2007). *Centro de Capacitación en Calidad. México*. Consultado en 2011 en www.gobierno.com.mx/semarnat.

SEMARNAT (2009). *¿Qué es la semarnat?. Consultado en septiembre, 28, 2010 en*www.semarnat.gob.mx/queessearnat/politica_ambiental/transversalidad/pages/transversalidad.aspx

SEMARNAT (2010a). *Capacitación y difusión ambiental, Instituto Nacional de Ecología*, Consultado en julio, 29, 2007 en www.ine.gob.mx/cenica-cda/878-cda-lineas

SEMARNAT (2010b). *Estructura Orgánica*. Consultado en septiembre, 28, 2010 en www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/organigrama.aspx.

SEMARNAT (2010c). *Antecedentes*. Coordinación General de Comunicación Social. Consultado en septiembre, 28, 2010 en www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/antecedentes.aspx.

SEMARNAT (2011). *Subsecretaría de Fomento y Normatividad*. Consultado septiembre, 13, 2009 en www.semarnat.gob.mx/leyesy normas/Pages/inicio.aspx.

SEMARNAT, Delegación Tlaxcala (2009). *Organigrama. Agendas. Instrumentos y Gestión Ambiental. Metas Finales*. (Documentos internos).Delegación Federal del Estado de Tlaxcala.

Spores, R. (2007). *Intervención Educativa, (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), “Intervención social, política y orientación” (pp. 10-15) Tlaxcala: UPN 291.

Strauss, Levy (2007). *Diagnóstico Socioeducativo (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), “Participación Sociocultural” (pp. 12-21) Tlaxcala: UPN 291.

Subsecretaría de Educación Media Superior, (2009), *Funciones y Antecedentes, Historia*. Consultado septiembre, 20, 2009 en www.sems.gob.mx/aspnv/detalle.asp?nivel1=1&nivel2=9&x3=3922&x4=10&Crit=4&Cve=976&Ustr=0&Ss=

UNESCO (2010). *Naturaleza y principios generales de la educación ambiental: fines y objetivos*. En UNESCO (ed.), “Educación ambiental”. México D.F: Sede UNESCO.

Ojeda del Valle, Mayra (2010). *Currículum y Organización de la Educación no Formal (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), “Valores Humanos” (pp. 165-171) Tlaxcala: UPN 291.

Vázquez, Hernán (2009). *El Conocimiento de sí mismo y la Formación de la Personalidad (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), “Valores Humanos” (pp. 34-45) Tlaxcala: UPN 291.

Vera Escobar, Juan Carlos (2008). “Marco Legal SEMARNAT” Consultado en octubre, 9, 2009 en portal.semarnat.gob.mx/temas/internacional/norte/Paginas/MarcoLegal.aspx.

Watzlawick, Paul (2009). *Familia y Comunidad como Agentes Educativos (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291 (ed.), “Dimensión social” (pp. 20-38) Tlaxcala: UPN 291.

Zarzar, Carlos (2008). *Asesoría y Trabajo en Grupos (Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa)*. En UPN 291(ed.), "Didácticas Grupal" (pp. 84-100) Tlaxcala: UPN 291.

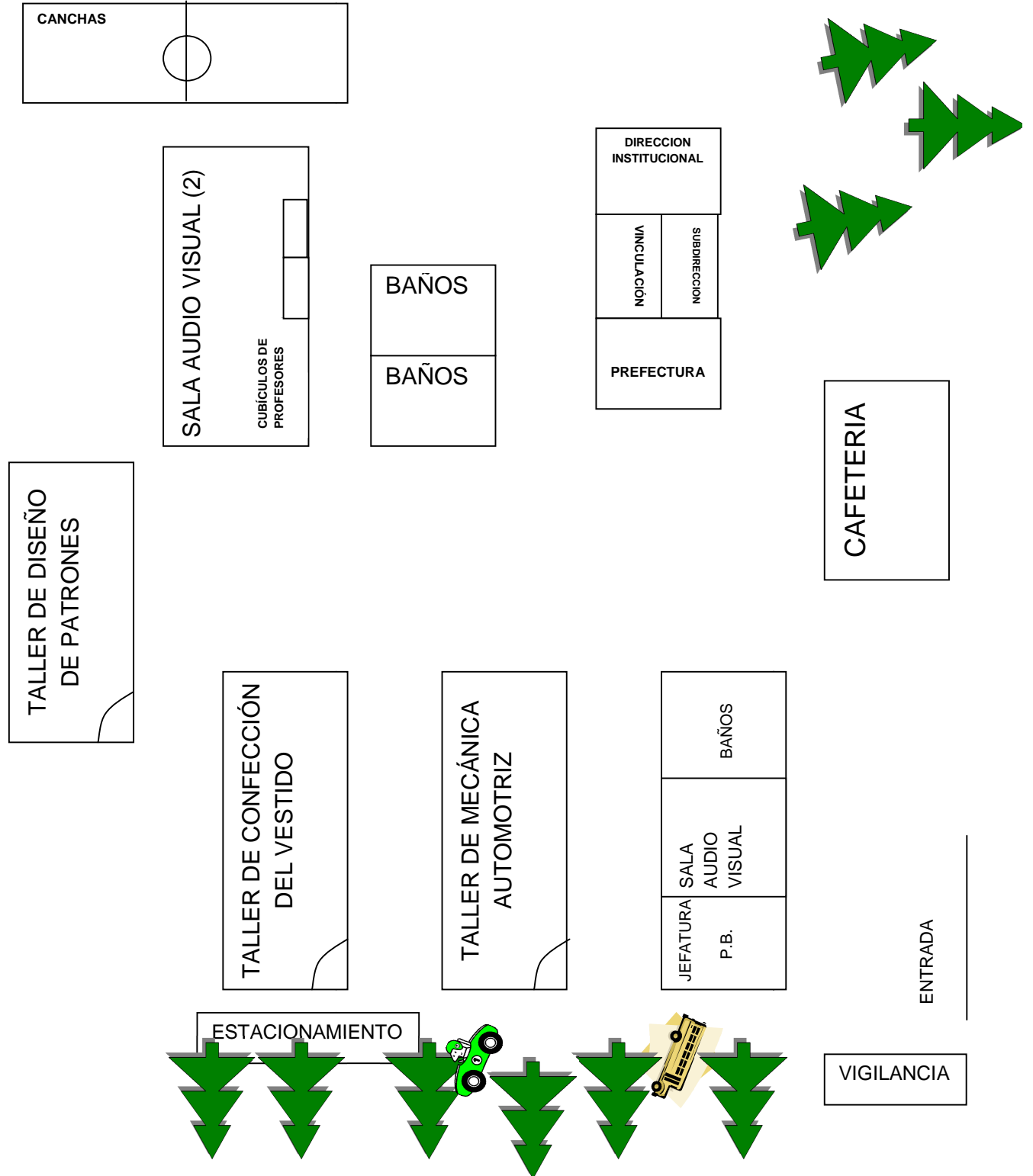
Anexos

Anexo 1. PLAN DE DIAGNÓSTICO.

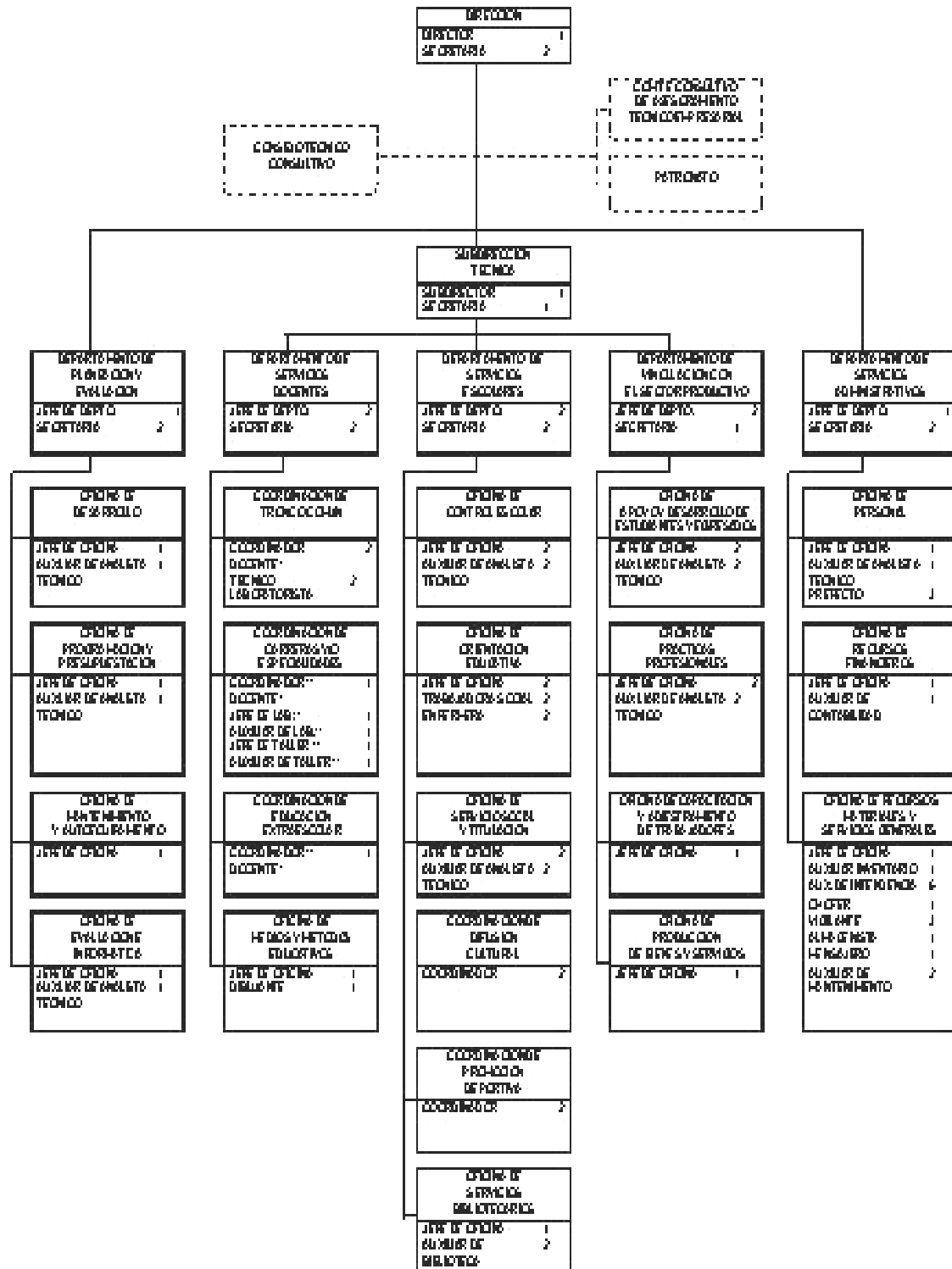
PREGUNTA DEL DIAGNOSTICO	RESPUESTAS DE LO PLANEADO
<p>QUÉ</p>	<p>Identificar la necesidad de intervenir en educación dentro del nivel medio superior educativo del estado de Tlaxcala, y políticas y demandas de SEMARNAT.</p> <p>Así como conocer las problemáticas que los alumnos se están enfrentando con el medio ambiente y los valores humanos.</p>
<p>CÓMO</p>	<p>Entrevistas (abiertas y directas), de diferentes agentes claves de la demanda educativa tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionales de SEMARNAT Tlaxcala. • Directivos del Plantel Educativo de nivel medio superior y la acumulación de documentos de la institución. • <p>Documentación, antecedentes, así como convenios en la institución, etc.</p>
<p>DÓNDE</p>	<p>En la delegación Tlaxcala de SEMARNAT y la escuela CETIs N°132 de Santa Cruz Guadalupe Ixcotla, (documentos sobre la cobertura de alumnos posibles del plantel ya mencionado).</p>
<p>QUIENES</p>	<p>Una posible entrevista al Delegado de la SEMARNAT y al Jefe del departamento en la dependencia, antes mencionada.</p> <p>Director del plantel, Subdirector y la Lic. De vinculación de la institución antes mencionada de ser posible esta entrevista a los agentes educativos.</p> <p>Que nos aportaran datos sobre el convenio que se dio en ambas instituciones.</p>

Anexo 2. Croquis

Plantel Educativo CETis 132 de Guadalupe Ixcotla , Municipio de Santa Ana Chiautempan , Tlax.,



Anexo 3 Organigrama de la Institución CETis 132, Guadalupe Ixcotla, Municipio de Santa Ana Chiautempan, Estado de Tlaxcala.



Anexo 4. Resultados de diagnóstico de autoridades educativas CETis 132 de Guadalupe Ixcotla

Resultados de diagnóstico con los alumnos del CETis 132 GRUPO 1° "A"				
N° De Caso	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo para reforzar o nuevas acciones pro ambientales
1	"la falta de valores sobre la contaminación y que el ser humano es la especie que ha destruido el planeta y es el que ha provocado la contaminación con sus inventos....la economía y la educación".		X	
2	"aprender a convivir con otro grupo del mismo semestre".			X
3	"Aprender que debemos cuidar el medio ambiente y que al no cuidarlo nos trae muchas consecuencias, como inundaciones ya que cuando tiramos basura esta va a parar a las alcantarillas arrastrada por el agua"	X		
4	"hacer reflexión acerca del medio ambiente y sus problemáticas".		X	
5	"preservar los recursos naturales, a que hay distintos tipos de contaminación y que todas estas son provocadas por el ser humano, aprender a cómo conservar los recursos naturales mediante una conciencia ambientalista y que cada persona puede aportar poco o mucho para mantener a un planeta limpio".	X		
6	"concientizar del daño que está recibiendo el planeta, sus causas y sus consecuencias, me gusto algunas		X	

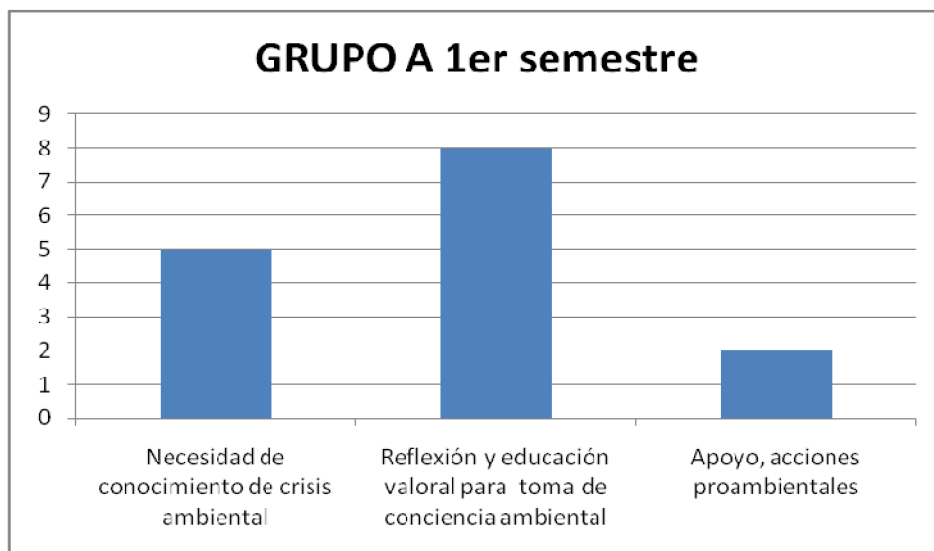
	actividades, que nos pusieron a hacer, la del jarro de barro y la forma de ver lo que le ocurre al planeta y que al igual que el barro no podía quedar como antes”.			
7	“no creía que fuera tan importante cuidar a nuestro planeta”.	X		
8	“Una realidad de lo que estamos viviendo y lo que puede llegar a pasar en un futuro si seguimos contaminando”.		X	
9	“Hacer conciencia sobre el daño que le estamos haciendo a nuestro planeta, que hay que contaminar menos y no tirar basura en lugares naturales, como ayudar a prevenir que se siga contaminando el planeta haciendo grupos contra la contaminación”.			X
10	“Es interesante saber la opinión de los demás y como cuidar el medio ambiente y no contaminarlo por que al contaminarlo se agotan los recursos naturales”.		X	
11	“no conocía que eran interesantes, que hay diversos factores que influyen en la contaminación”.	X		
12	“nos inculcaron los valores de cuidar nuestro ambiente y la naturaleza”.	X		
13	“cuidar nuestro planeta para no seguir sufriendo las catástrofes que se han estado produciendo”.		X	
14	“la contaminación es uno de los principales problemas de la sociedad y que no importa nuestra situación económica sino los valores”.		X	
15	“La falta de valores en la sociedad hace que haga una crisis económica y lo importante que es cuidar el medio ambiente”.		X	
	Total	5	8	2

Resultados de diagnóstico con los alumnos del CETis 132
GRUPO 1° "B"

N° De Caso	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo, acciones pro ambientales
1	"nos hizo reflexionar sobre lo que le hemos estado haciendo a nuestro mundo y me enseñó cosas que quería aprender como las causas de de divorcios en las parejas y la planificación familiar, también hablamos de cómo cuidar nuestro medio ambiente".		X	
2	"la contaminación esta acabando con el medio ambiente con el calentamiento global y que esta adelgazando la capa de la atmósfera".		X	
3	"hemos aprendido muchas cosas sobre la sexualidad entre hombres y mujeres y así respetar los gustos sexuales de cada quien".	X		
4	"la contaminación aprendimos a cuidar el medio ambiente".			X
5	"cuidar nuestro medio ambiente el bien para nosotros y lo que va a pasar en el futuro con nuestros hijos".		X	
6	"tomar conciencia de que todos nuestros actos tienen una consecuencia en este caso sería malo".		X	
7	"valorar nuestro mundo y que tenemos que cuidar más que nunca nuestra integridad como ciudadanos y tomar en cuenta la educación que es la que más cuenta".	X		
8	"aprendimos que debemos cuidar el medio ambiente"		X	

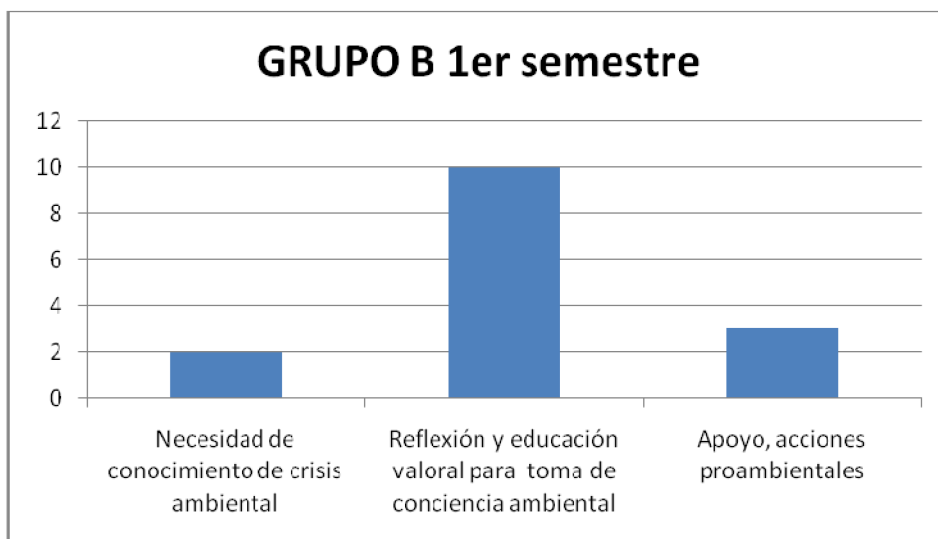
	porque si nos ponemos a pensar a consecuencia de todos los desechos que arrojamos al medio ambiente estamos contaminando el aire".			
9	"recordar nuevamente lo que ya he aprendido y recordarlo pero en otras palabras".		X	
10	"nosotros como jóvenes contribuyamos mas a formar la cultura de ecología en nuestra institución y comunidad; creo que la mayoría de los que estuvimos presentes en algún momento reflexionamos sobre los problemas que aquejan a nuestro planeta".			X
11	"comprender solo una cosa que el medio ambiente es importante para nosotros y sobre los valores que también son importantes".		X	
12	"sobre la cultura, ecología y como debemos comportarnos para ya no contaminar el planeta".			X
13	"sobre temas muy interesantes y nos hicieron reflexionar mucho sobre cuidar todo nuestro medio ambiente y tener un mundo mejor".		X	
14	"cuidar el medio ambiente a respetar a la naturaleza tener mas conciencia para no tirar la basura y no contaminar".		X	
15	"cuidar el medio ambiente los recursos naturales, se que es importante usar apropiadamente el agua, no contaminar y cuidar lo que tenemos".		X	
	Total	2	10	3

TITULO: Resultados De Diagnóstico Con Los Alumnos Del CETis 132 Grupo 1° "A",
Grafica N° 1



Fuente: Datos cuantificados de respuestas al cuestionario aplicado a los alumnos del CETis 132 (retomados de los cuadro informativo previo, correspondiente al Grupo 1°"A").

TITULO: Resultados De Diagnóstico Con Los Alumnos Del CETis 132 Grupo 1° "B",
Grafica N° 2



Fuente: Datos cuantificados de respuestas al cuestionario aplicado a los alumnos del CETis 132 (retomados de los cuadro informativo previo, correspondiente al Grupo 1°"B").

Resultados de diagnóstico de la institución CETis 132
Personal docente "A"

N° De Resp uesta	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo para reforzar o nuevas acciones pro ambientales
1	Se acordó con autoridades de SEMARNAT para realizar en esta institución educativa en apoyo a mayores conocimientos sobre educación	X		
2	Interesa involucrar alumnos, institución y profesor de ecología para realizar reflexiones sobre toma de conciencia a favor del medio ambiente		X	
3	Esperamos que nos apoyen para actualizar información sobre los grandes problemas ambientales en la actualidad			X
4	Ya han sustituido experiencias de campaña con los alumnos de plástico y alumnos con resultados no favorables y sentirse defraudados ante promesas de autoridades municipales, esperando apoyar positivamente que cambian en el futuro			X

Resultados de diagnóstico de la institución CETis 132 Personal docente "B"				
N° De Repuesta	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo para reforzar o nuevas acciones pro ambientales
1	Se requiere apoyar para la recolecta de basura y organizan mediante programas	X		
2	Han existido invitación por la Presidencia Municipal de Chiautempan "basura" pero son insuficientes para la toma de conciencia		X	
3	Se recuerda que en el año 2008 se hizo la recolecta de pet pero no aseguran que los alumnos que se comprometan a seguir el ambiente sucesivo			X
4	Se recuerda que en el 2009 se realizo la recolecta de aluminio, a donde no se cumplió la promesa, para que espera un apoyo a la formación en materia ambiental			X
5	Por experiencias anteriores de profesores de la misma especie (materia de ecología) para que los alumnos reciclen, no han sido exitosas por lo que solicitan sugerencias de apoyo			X
6	Se requiere espacios para apoyar valores ambientales en los alumnos que después refuercen con el profesor ambiental		X	

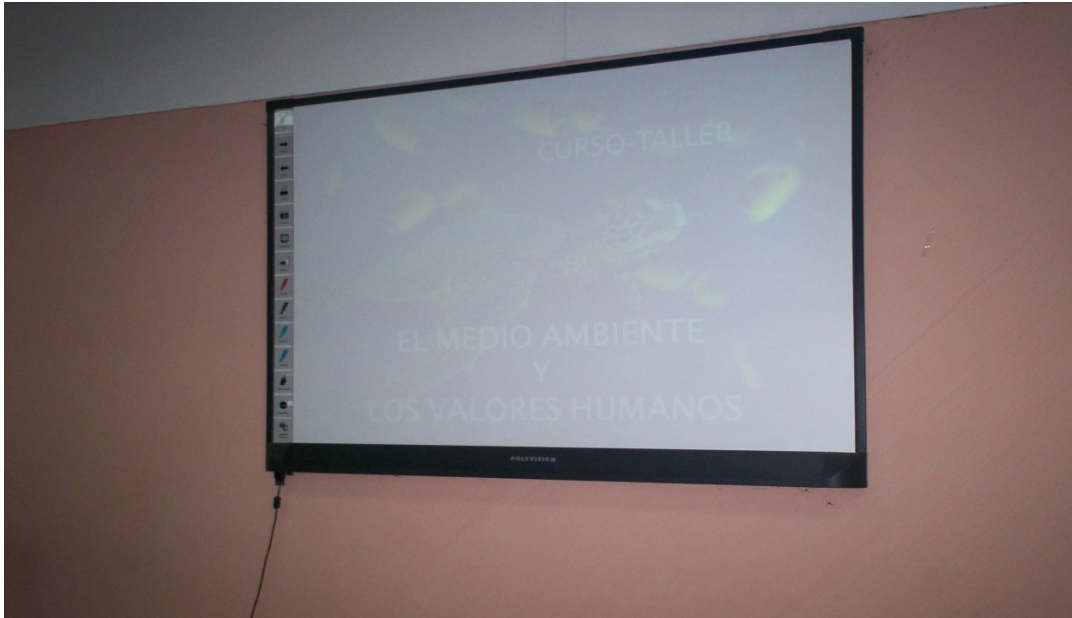
Resultados de diagnóstico del Delegación SEMARNAT Anónimo "A"				
N° De Repu esta	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo para reforzar o nuevas acciones pro ambientales
1	Es prioritario atender el desorden que propicia la sociedad de muerte y falta de valores sobre la conciencia del ser humano		X	
2	Los que pueden mejorar las crudas realidades de deterioro del medio ambiente son las personas jóvenes, más que las de edad más avanzada, por tanto en ellas es en quienes hay que concentrar los esfuerzos			X
3	Requerimos recuperar valores para vivir y orientar nuestra vida mejor, con sentido e incluyéndonos como parte del medio ambiente para un bien común		X	
4	Otra importante valor de convencimiento a los jóvenes al medio ambiente valores			X
5	Es importante organizar equipos de aplicación en base a contenidos actualizados de información			X
6	Otra labor esencial es una labor de convencimiento hacia los jóvenes en relación al medio ambiente, lo que implica la reflexión de ellos	X		
7	Es necesario retomar la fuerza de decisiones para un cambio de vida favorable para el mundo entero y sus nuevas generaciones		X	

8	Los cambios lentos que hoy en día se dan en pro del medio ambiente, hay que acelerarlos mediante la participación del ser humano, desde uno mismo			X
9	La gente requiere recapacitar sobre las continuas equivocaciones sobre lo que pensamos y vivimos hoy en día respecto a las formas de vida y deterioro del ser humano		X	
10	Hay necesidad de tomar conciencia sobre la realidad que se da en la sociedad actual, donde se ataca a la familia (por ejemplo en películas o novelas), donde se ve a los hijos como objetos, y se dan fenómenos como la infidelidad, divorcio, maltrato.		X	
11	Hay que contraponerse a los mensajes dañinos o falsos que suelen imponerse en el bombardeo de los medios de comunicación	X		
12	Para apoyar espacios de educación ambiental y actividades ecológicas, se recomienda la formalización vía la firma de convenios			X
13	Reconocer que el medio ambiente está ligado con el comportamiento, pero sobre todo con los valores y el significado del bien común del ser humano		X	
14	La formación ambiental se tiene que basar en luchar contra la deshumanización y pérdida de valores básicos		X	
15	Hay que reorientar las manifestaciones de comportamientos de subgrupos culturales como los “emos”, “cholos”, etc. por adoptar o copiar patrones ajenos que no favorecen a nuestro contexto		X	
16	Es obligado el conocimiento de la crisis actual como reflejo de comportamientos derivados del crecimiento humano	X		

17	Hay que volver al origen del sentido humano, recuperando los valores que dan sentido a la vida		X	
18	Hay que hacer reflexionar sobre acciones destructivas, por priorizar los bienes materiales de manera desordenada		X	
19	Es conveniente volver a renovar el sentido del trabajo, con actitudes y cualidades que no lo vean como mera obligación, para ir logrando una transformación del hombre mismo que lo incluye como parte del medio		X	
20	El conocimiento no puede reducirse a una tecnología al servicio del hombre, a costa de grandes perjuicios al medio natural, y no para su beneficio propio y responsable	X		
21	Hay urgencia de recuperar un gran campo de acción con estrategias a favor de la naturaleza y el mundo entero			X

Resultados de diagnóstico a autoridades de SEMARNAT. Anonimato "B"				
N° De Repuesta.	"Síntesis De Respuesta"	Necesidad de conocimiento de crisis ambiental	Reflexión y educación valoral para toma de conciencia ambiental	Apoyo para reforzar o nuevas acciones pro ambientales
1	La formación ambiental es para cubrir una necesidad imperiosa del mundo actual	X		
2	La propuesta es llevarles a los jóvenes, transmitiéndoles de forma accesible la información con un curso-taller	X		
3	Es prioritaria la preparación con calidad de personas		X	
4	Hay que ayudar a que los jóvenes apliquen conocimientos en acciones útiles de beneficio propio y de su sociedad			X
5	Nos comprometemos a apoyar en la educación ecológica como miembros de la institución de SEMARNAT y toda la delegación sabe que como máxima autoridad, esta formación es mi proyecto favorito que tiene que ser difundido			X
6	Hay previsión de otras actividades de apoyo como la organización de un congreso para el próximo año			X
7	Hay que responder al interés en esta formación ambiental y darle seguimiento a los frutos que se esperan con este tipo de actividad	X		

Anexo 5. Evidencias del Curso – Taller



Inicio de presentación de los cursos en el CETis 132 de Guadalupe Ixcotla.



Alumnos en las sesiones del curso taller en temáticas del medio ambiente y valores humanos



Una de las compañeras interventoras haciendo preguntas en la sesión del curso-taller, una vez que se concluye con los temas abordados.



Sesión en la que se intercambia información con las interventoras, con opiniones de los alumnos.



Realización de dinámicas en equipos.



Preguntando dudas a cerca de los temas expuestos por las interventoras en el curso-taller.



Trabajo de alumnos en equipos.



Entrega de reconocimiento a las interventoras por los directivos de la institución con motivo de la impartición del curso-taller.

ANEXO 6
EVALUACIÓN AL CURSO-TALLER SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL
POR PARTE DE LOS ALUMNOS DEL CETis 132

COMENTARIOS POSITIVOS

GRUPO 1° “A”

- “Aprendí a cuidar el medio ambiente para preservar nuestros recursos y ayudar a la ecología”.
- “Espero entender cómo cuidar el medio ambiente y cómo prevenir la contaminación”.
- “Este curso fue algo indispensable porque nos hizo reflexionar sobre el medio ambiente y la causas que uno ha ocasionado”.
- “El curso fue para aprender y tener más conciencia sobre el medio ambiente y el entorno en el que vivimos, dicho curso me pareció interesante”.
- “Me gustó que nos enseñaran y concientizaran para cuidar nuestro medio ambiente”.
- “Aprendí a cuidar lo que está en mis manos y en el medio ambiente”.
- “Quiero aprender sobre el medio ambiente”.
- “Espero contribuir a la ayuda del cuidado del medio y reflexionar sobre el medio ambiente natural”.
- “Llegué a aprender más sobre el medio ambiente”.
- “Fue saber acerca de las que me enseñan cómo cuidar el medio ambiente y los animalitos, ecosistemas y bosques”.
- “Espero aprender a cuidar mi entorno para poder desenvolverme mejor en él”.

- “Aprendí responsabilidad y me gustaría saber más de la contaminación del medio ambiente”.
- “Aprendí a valorar más la naturaleza en todos los ámbitos”.
- “Cuidar el medio ambiente y a preservar los recursos naturales”.
- “Saber más sobre el medio ambiente y cómo cuidarlo”.
- “Aprender más sobre el medio ambiente y hacer conciencia”.
- “Aprender más sobre el planeta y cómo ayudarlo para que haya menos contaminación”.
- “Aprender cosas nuevas a cerca del medio ambiente y cómo cuidar los recursos naturales, para ponerlas en práctica en mi vida cotidiana”.
- “Aprender algo nuevo para cuidar el medio ambiente”.
- “Aprender algo de cómo cuidar el medio ambiente”.
- “Aprender sobre la naturaleza y cómo cuidarla, a respetar la naturaleza y conservarla, no tirando basura”.
- Logré aprender algo más de lo que ya se sobre el medio ambiente”

COMENTARIOS POSITIVOS

GRUPO 1° “B”

- “Esta plática es una buena enseñanza”.
- “Las pláticas se explican sobre los temas que van a desarrollar”.
- “Me sirve mucho esta plática para saber lo que está pasando y cuidar las cosas que me rodean”.

- “En este curso aprendí muchas cosas y así tomé conciencia de los problemas que existen y tomar medidas para combatirlas”.
- “Nos comunican las ideas principales para cuidar el medio ambiente y qué debemos hacer para cuidarlo y mejorarlo”.
- “Me transmiten sugerencias y conocimientos que pueden servir en mi ámbito social”.
- “Este curso es saber más sobre la naturaleza y cómo la podemos cuidar sin hacer daño a nadie”.
- “El curso es un buen aprendizaje sobre el medio ambiente y los valores”.
- “En este curso es saber más sobre los valores del medio ambiente”.
- “Saber la problemática de lo que estamos viviendo en estos tiempos y mejorar el medio ambiente”.
- “Aprender más sobre el medio ambiente y las causas que las originan”.
- “El tema que nos están dando de ecología se me hace muy interesante pues creo que me va a dar otro enfoque más sutil en cuanto ámbito de ecosistemas de todo tipo que involucre al planeta”.
- “Espero seguir las instrucciones dadas por las señoritas (interventoras), ya que hoy en día lo que nos falta es información concisa”.
- “Lo que aprendí del curso es para ponerlo en práctica, siempre y cuando sean cosas buenas a favor del medio ambiente”.
- “Aprendí a cuidar mejor el medio ambiente, reciclando basura y reutilizándola lo que ya está usado y cuidar el agua”.
- “Este curso- taller nos enseñó a cuidar el medio ambiente y hacernos entender”.

- “Aprender más sobre los temas que nos dieron en este curso, sea bueno y si se puede poner en práctica lo que aprendí”.
- “Fueron unas buenas horas de educación y aprendí nuevas cosas para ser mejor y que me ayuden a mi educación”.
- “No a todos nos importa este ambiente dónde vivimos y muchos no lo cuidan y con este curso se logra concientizar a todos por que es importante cuidarlo”.
- “Fue una buena información la cual después me ayude en la vida”.
- “Reflexionar tal vez sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, de los problemas que enfrenta la sociedad y poner en práctica todo lo que aprendí en el curso-taller, poniendo de mi parte para construir un mundo mejor”.
- “En este curso aprendimos más sobre cómo cuidar el medio ambiente”.
- “Me sirve para mi futuro y me enseña a obtener más información”.
- “Este curso enseñó a cuidar más el medio ambiente y tener conciencia de lo que hago”.

COMENTARIOS DE DEFICIENCIAS Y SUGERENCIAS

GRUPO 1 “A”

- “Guardar compostura y tratar de entender y poner atención”.
- “Espero aprender cosas nuevas sobre el medio ambiente y aprender a cuidarlo y prestar atención al curso- taller y llevar a cabo las recomendaciones para salvar el medio ambiente”.
- “Poner atención y aprovechar lo que me enseñan en este curso también a participar”.
- “Poner atención y responder coherentemente a las preguntas”.

- “Poner empeño y atención para entender”.
- “A tratar de comprender las exposiciones”.
- “No me gustó que el grupo se comportara así, también fue muy útil lo que aprendimos”.
- “Lo que no me gustó fue que trataron de enseñar a muchos, creo yo fueron demasiados y eso se hizo que se hiciera con dificultad”.
- “Poner atención en los talleres para así cuidar mejor el medio ambiente”.
- “Espero cambiar mi forma de ser”.
- “Tratar de aprender lo más posible sobre el medio ambiente y a valorar todo ello”.
- “Poner de mi parte para contribuir a la ayuda del cuidado del medio ambiente”.
- “Poner atención y no distraerme”.
- “A no dormir y poner atención”.
- “Poner todo lo que esté a mi alcance y hacer todo lo posible para mejorar este mundo en el que estamos”.
- “Prestar atención al curso-taller y llevar a cabo las recomendaciones para salvar el medio ambiente”.
- “A poner la mayor disposición para aprender”.
- “Poner el mejor empeño para aprender mejor”.
- “Poner atención y a participar en las actividades que digan”.
- “A guardar silencio y a poner atención a lo que digan”.
- “Poner lo que está de mi parte para cuidar el medio ambiente”.
- “A guardar respeto”.

- “A tratar de cuidar mejor el medio ambiente así como los animales y las plantas”.

COMENTARIOS DE DEFICIENCIAS Y SUGERENCIAS

GRUPO 1° “B”

- “Comprometerme a no contaminar y cuidar el medio ambiente”.
- “A poner un poco de atención y a no llamar la atención y a estar tranquila”.
- “A prestar atención a los temas que me expongan y participar con los conocimientos que tengo”.
- “A poner demasiada atención”.
- “Hacer lo posible por cuidar el ambiente el agua y los recursos de la naturaleza”.
- “Falta poner atención, estar tranquilo y a respetar las opiniones de todos”.
- “A poner atención en lo que las profesoras digan”.
- “No aburrirme y que pueda tener algún provecho”.
- “Tratar de poner en práctica los valores con la sociedad y el medio ambiente”.
- “Asistir a todos los cursos y tratar de poner toda la atención para poder ayudar a ya no contaminar”.
- “A no hacer tanto ruido y a escuchar”.
- “A guardar compostura y tratar de entender algo”.
- “Guardar respeto y participar”.
- “A poner atención a las maestras que se esfuerzan por enseñarme a mí y a mis compañeros”.
- “Poner atención, aprender a cuidar el ambiente y mis valores”.

- “Poner atención y no ser tan relajista”.
- “Poner atención y respeto al curso y hacer todo lo que me digan”.
- “Tratar de poner atención y participar en las actividades”.
- “Poner atención, comportarme muy bien y aprender lo que enseñan”.
- “Tratar de poner atención, participar y poner en práctica esos tips para la contaminación”.
- “Comportarme bien y no faltar el respeto a las Licenciadas”.
- “A tratar de poner atención porque sinceramente luego ni cumplo”.
- “A poner atención y espero que no sea aburrido en lo futuro”.
- “Poner atención y tratar de almacenar toda la buena información que aprenda”.
- “No faltar el respeto, ser puntual y llegar a la mayoría de clases”.
- “Poner atención, ser un poco participativo”.
- “A poner atención en las clases y a no hacer otras cosas que tenga que hacer”.
- “A no faltar el respeto y tratar de poner atención y no hablar”.
- “No interrumpir y ser atento a todo lo que expliquen para que no sea tan aburrido”.